

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

“Códices Prehispánicos y Coloniales”

“MéXXico en el diseño gráfico:
Los signos visuales de un siglo”
(Antecedentes)

TESINA

Que para obtener el título de:
Licenciada en Diseño y Comunicación Visual

Presenta:

Cinthia Margarita Esther Hernández López

Director de Tesina:

Lic. Mauricio de Jesús Juárez Servín

México, D. F., 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A **Dante**:
gracias por haber llegado a mi vida y por darme
la felicidad que sin tí jamás hubiese hallado.
Te amo mi niño.*

*A Chofis y a León... mientras llegan. A mi
familia, por el eterno día a día. Y a mis divinos
ángeles, por dejarme saber que siempre están ahí.*

Gracias

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN | 6
- 1. DISEÑO, DEFINICIÓN Y CONCEPTOS | 7
 - 1.1 MODELO DE COMUNICACIÓN GRÁFICA
 - 1.2 PROCESO DE DISEÑO
 - 1.3 DISEÑO GRÁFICO
 - 1.4 RELACIONES EPISTEMOLÓGICAS DEL DISEÑO
- 2. CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL | 11
 - 2.1 EL MÉXICO ANTIGUO
 - 2.2 LA ÉPOCA COLONIAL HASTA 1760
 - 2.3 LAS REFORMAS BORBÓNICAS
 - 2.4 DE LA INDEPENDENCIA A LA CONSOLIDACIÓN DE LA REPÚBLICA
 - 2.5 EL PORFIRIATO
- 3. LOS CÓDICES, UNIVERSO PICTOGRÁFICO | 35
 - 3.1 LA ESCRITURA JERoglÍFICA EN EL MÉXICO ANTIGUO
 - 3.2 LOS CÓDICES Y SU IMPORTANCIA
 - 3.3 EL LENGUAJE EN LOS CÓDICES
 - 3.4 LA FUNCIÓN DEL TLACUILO
 - 3.5 CARACTERÍSTICAS GENERALES EN LOS CÓDICES
 - 3.6 SOPORTES, PINTURA Y CONFECCIÓN
 - 3.7 CLASIFICACIÓN
- 4. CÓDICES PREHISPÁNICOS | 44
 - 4.1 LOS CÓDICES EN EL PERIODO CLÁSICO
 - 4.2 EL ESTILO MIXTECA-PUEBLA
 - 4.2.1 ICONOGRAFÍA
 - 4.2.2 CARACTERÍSTICAS
 - 4.3 CÓDICES MAYAS

5.	DESTRUCCIÓN TRAS LA CONQUISTA	48
6.	CÓDICES COLONIALES	49
	6.1 ACEPTACIÓN E INFLUENCIA EUROPEA EN LOS CÓDICES	
	6.2 ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS	
	6.3 CLASIFICACIÓN Y CONTENIDOS DE LOS CÓDICES COLONIALES	
7.	CONCLUSIÓN	56
8.	APÉNDICE DE CÓDICES	57
	8.1 CÓDICES PREHISPÁNICOS	
	8.1.1 CÓDICE COLOMBINO	
	8.1.2 CÓDICE NUTTALL	
	8.1.3 CÓDICE BODLEY	
	8.1.4 CÓDICE BORGIA	
	8.1.5 CÓDICE LAUD	
	8.2 CÓDICES COLONIALES	
	8.2.1 CÓDICE XÓLOTL	
	8.2.2 LIENZO DE ZACATEPEC	
	8.2.3 MAPA DE POPOTLA	
	8.2.4 CÓDICE BORBÓNICO	
	8.2.5 MATRÍCULA DE TRIBUTOS	
	8.2.6 CÓDICE MENDOCINO	
	8.2.7 CÓDICE TELLERIANO-REMENSIS	
	8.2.8 CÓDICE AZCATITLAN	
9.	BIBLIOGRAFÍA	76

INTRODUCCIÓN

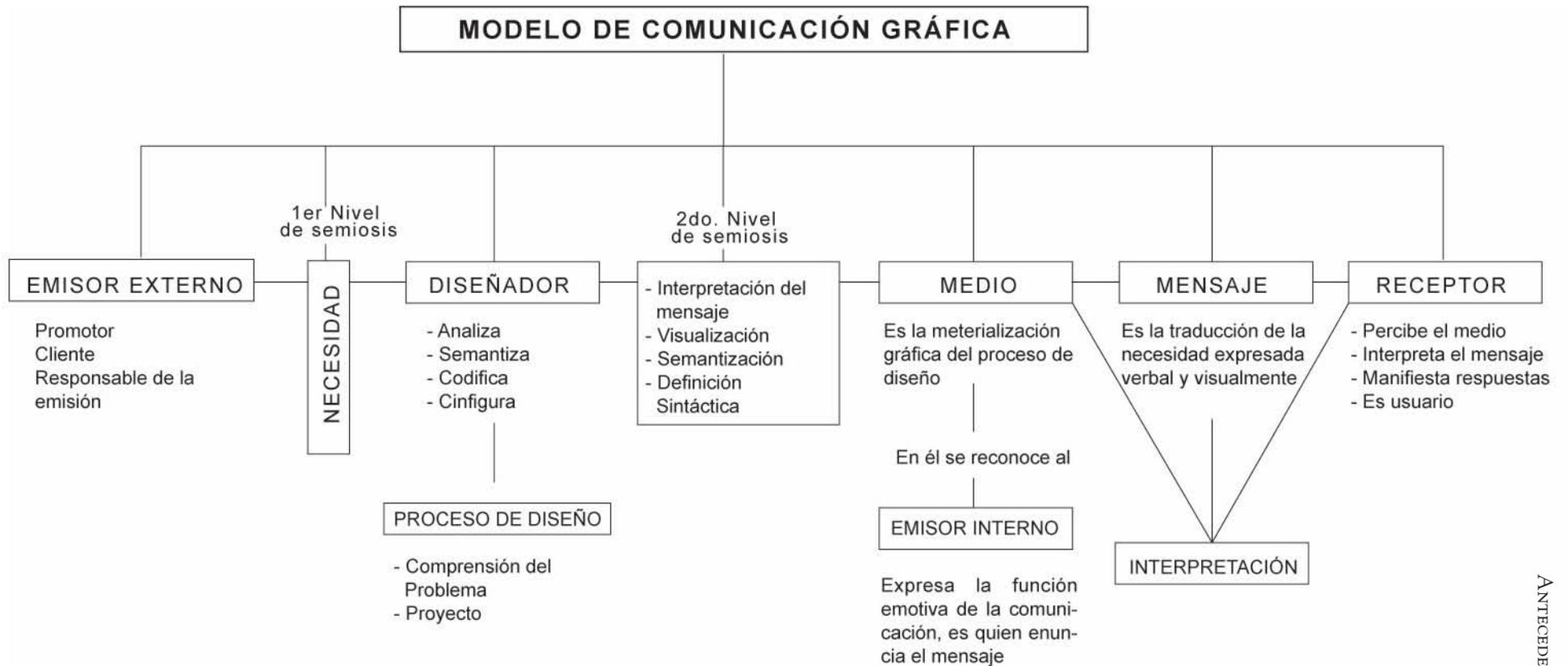
La presente tesina pretende ser un reflejo material de mi interés hacia la investigación de elementos gráfico-prehispánicos, particularmente Códices Prehispánicos y Coloniales.

Resulta de gran relevancia la importancia que las imágenes, signos, símbolos y demás expresiones gráficas del arte prehispánico y colombino guardan en sí mismas, no sólo como evidencia de un gran legado histórico, artístico y cultural, sino como portadoras de valores que, para disciplinas como el Diseño y la Comunicación Visual, son trascendentes ya que ayudan a entender el desarrollo de las expresiones comunicativas, a conceptualizarlas y a desentrañar conocimientos nuevos acerca de los elementos gráficos, su creación, aplicación y efectos en México.

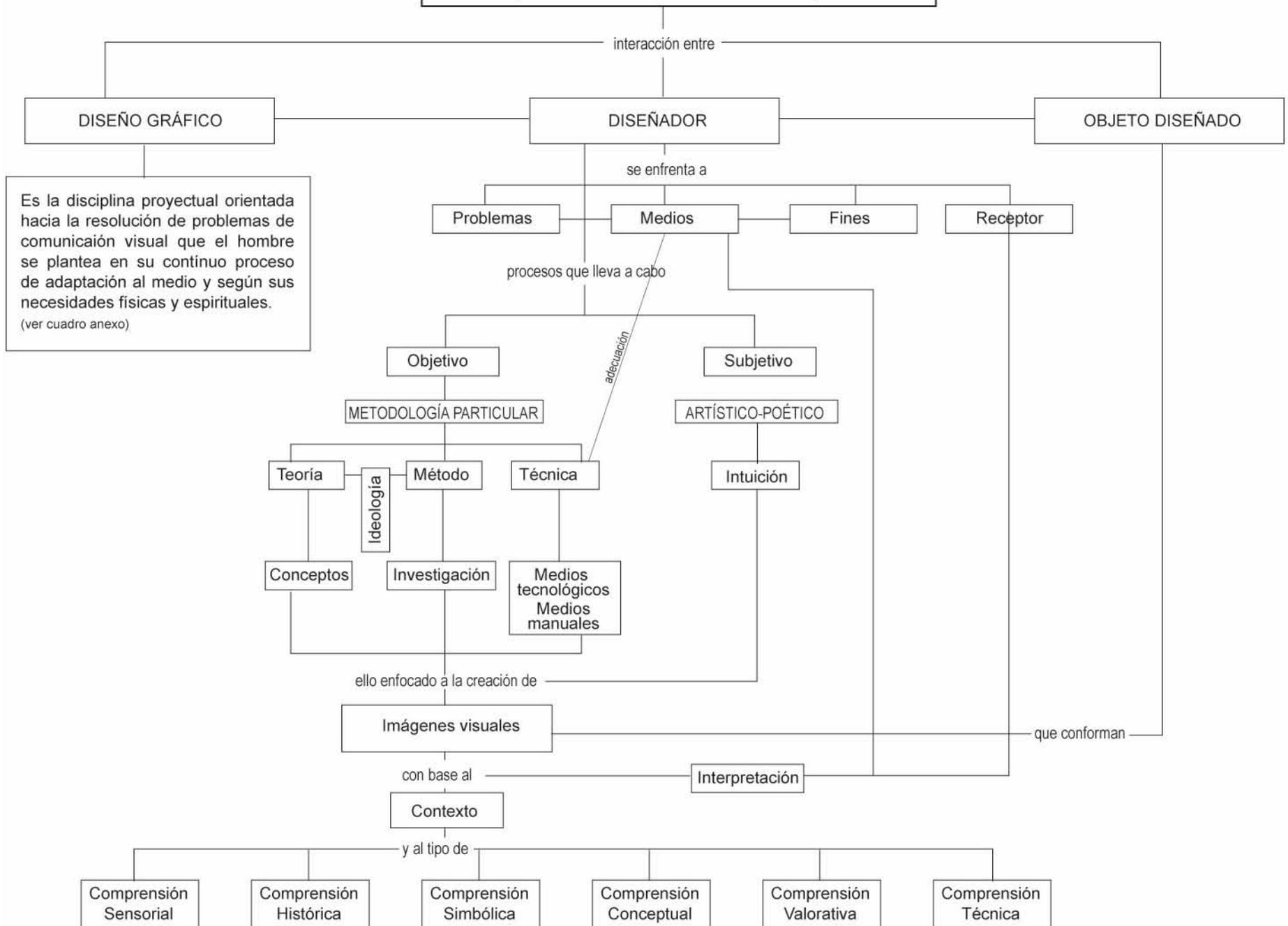
De tal modo que, conocer nuestra cultura y adentrarnos en la búsqueda de documentos prehispánicos son parteaguas para el entendimiento de formas de expresión posteriores, donde partiendo siempre de nuestra disciplina como base fundamental en nuestro estudio, nos ayudará a comprender la evolución de la comunicación gráfica, desde tiempos inmemorables hasta nuestros días.

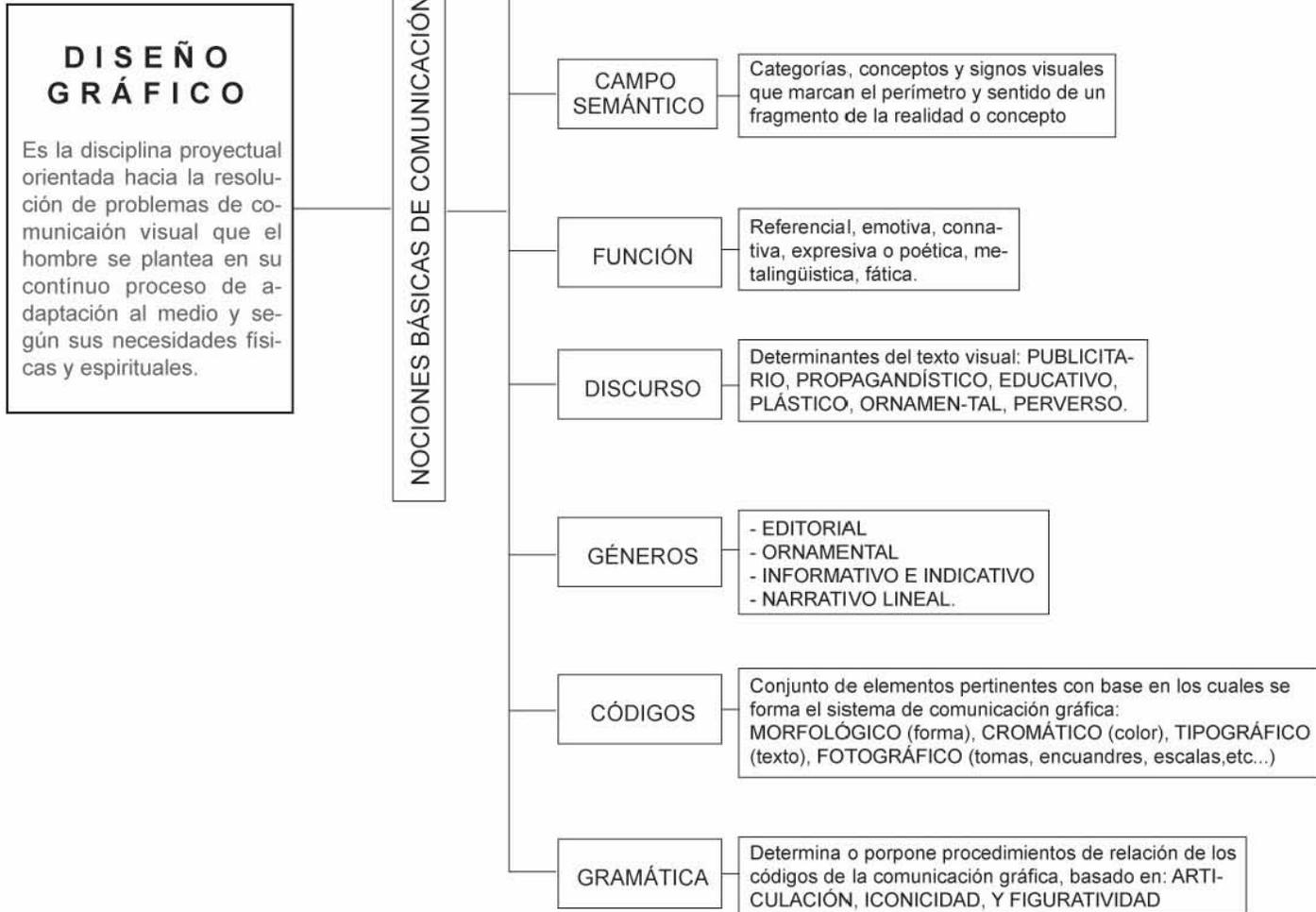
1. DISEÑO, DEFINICIÓN Y CONCEPTOS

7

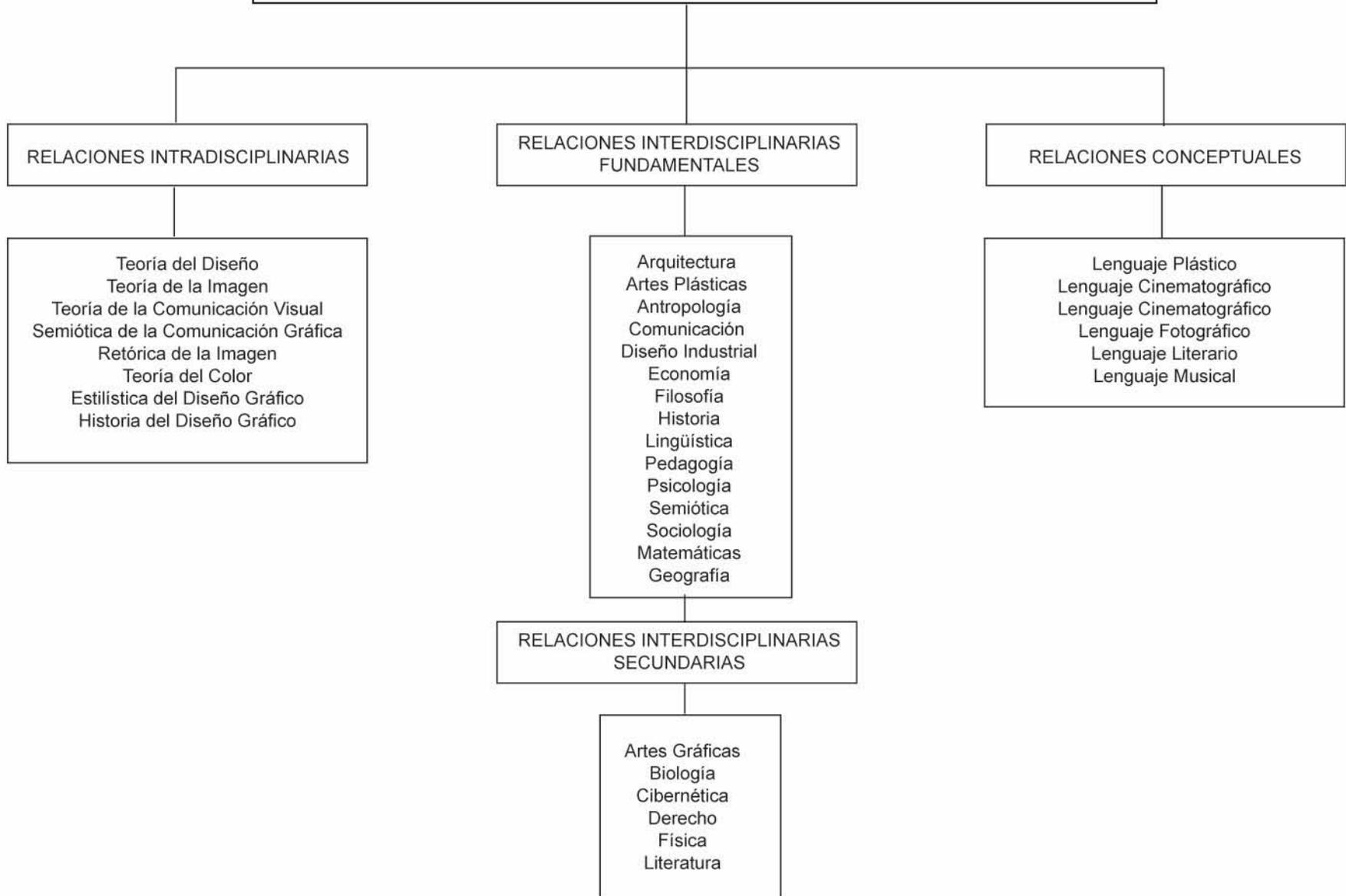


PROCESO DE DISEÑO (ACTITUD EPISTEMOLÓGICA)





RELACIONES EPISTEMOLÓGICAS DEL DISEÑO



CONTENIDO HISTÓRICO-SOCIAL

2.1 EL MÉXICO ANTIGUO

México es muchos Méxicos, no se puede hablar de un solo origen; este México antiguo proviene de distintos grupos que por sí fueron consolidando su propia historia, sus propias particularidades, su propia cultura, sus propias costumbres, su propio espacio y su propio lugar.

Los Cazadores Recolectores

El poblamiento de América inició alrededor del 40 000 a. C., el *homo sapiens sapiens* empezaba a existir. El paso a América fue posible por el deceso del nivel de los mares característico de la era geológica del Pleistoceno o era glacial, constituyendo un paso continuo de oleadas de *homo sapiens sapiens*.

Los indicios mas antiguos de presencia humana en el actual territorio mexicano datan de 35 000 a.C., entre esta fecha y el 5 000 a.C., cuando se inicia el proceso de domesticación del maíz y el frijol; solo se encuentran bandas de cazadores-recolectores y pescadores. Una banda estaba formada por algunas decenas de personas; se podían generar macrobandas a su vez, estas podían estar formadas por algunos cientos de personas.

A la etapa anterior a la agricultura, se le denomina Etapa Lítica. Del año 7000 a.C. al 5000 a.C. las bandas intensificaron las actividades relacionadas con la recolección. En consecuencia se dio la domesticación del chile, el aguacate y la calabaza. La tecnología para la caza de animales medianos también estaba perfeccionándose.

Si bien en la Etapa Lítica se comienza la domesticación de ciertos frutos, esto dista aún de que dichos grupos se conviertan en un pueblo agrícola, entre ambos hechos existen siglos de experimentación al que se conoce como Horizonte Protoneolítico (5000 a 2500 a.C). Hacia el final de esta etapa los recolectores se habían vuelto agricultores por lo que surgieron las aldeas permanentes. Durante esta etapa fueron domesticados el guaje, el frijol, el zapote blanco, el zapote negro y el maíz que a consecuencia de su manipulación durante cientos de años, se logró una mazorca de veinte centímetros. Se sabe de la domesticación del perro en esta época y de ciertos cultos a los muertos que podían haber incluido sacrificios humanos. Eran sociedades sin estratificación social técnicamente definidas como tribus.

Alborada de la Civilización

La historia Mesoamericana se inicia hacia el 2500 a.C. y se determina cuando la vida sedentaria se ha generalizado y ya existe la cerámica. En esta etapa se considera el primer horizonte mesoamericano, el Preclásico.

El Preclásico temprano conocido como aldeano (2500 a 1200 a.C.): El 90% de los asentamientos son aldeas que por lo general cuentan con cincuenta o sesenta personas en un promedio de diez a doce hogares que vivían en cuartos agrupados en torno a un patio; este era el lugar usual de trabajo, los cuartos fungían como dormitorios, almacenes, cocina y altar.

En esta época surgen también algunas villas con más de doscientos hogares; en dichas villas se desarrollaron las primeras jefaturas mesoamericanas, se sabe que hay intercambios de mercancías y rituales públicos. Hacia el año 1200 a. C. Se comienzan a realizar obras hidráulicas, canales, terrazas y hasta chinampas.

Preclásico medio (1200 a 500 a.C.): Se caracteriza por la especialización laboral de tiempo completo y la estratificación social, la construcción de centros ceremoniales urbanizados y el desarrollo de imágenes simbólicas (olmecas). Surgen los primeros señoríos en distintas zonas de Mesoamérica.

También favoreció la diseminación y aceptación de algunas convenciones plásticas y preferencias estilísticas. Entre los rasgos que identificamos como olmeca, están la preferencia por la jadeíta y otras piezas verdes para elaborar ofrendas; uso de grandes “mesas” de piedra o mampostería; la representación del jaguar asociado con la figura humana; la representación de rostros humanos que se caracterizan por ojos rasgados e inclinados y labios prominentes, que a veces muestran colmillos; en el centro de la cabeza, en la parte superior la cabeza suele llevar una incisión de la que en ocasiones emerge una mazorca.

Orígenes de la Diversidad Regional

Preclásico tardío (500 a.C. al 200 d.C.): Se caracteriza por el desarrollo de varias culturas en distintos puntos de Mesoamérica; por la extinción del estilo olmeca para dar paso a la monumentalidad; y por un mayor número de concentraciones en varias regiones de Mesoamérica, hecho que permitió la consolidación de noblezas que acapararon funciones de mando, se sustentaban en tres argumentos: eficacia de la acción del gobierno para triunfar en la guerra, organización del mercado y la urbanización del espacio.

El surgimiento de Monte Albán es uno de los sucesos que marcan el inicio del Preclásico tardío, si bien el terreno era pedregoso, deshabitado y si agua, Monte Albán se encuentra en el centro del valle, desde sus cúspides se dominaban los tres ramales y las cordilleras circundantes. Dada la evolución

y consolidación que habían tenido los grupos de los que hablábamos en el párrafo anterior, no es difícil imaginar que Monte Albán fuese el resultado de una Alianza; organizada desde sus inicios en barrios o distritos, la ciudad alcanzó una población de quince mil habitantes.

Edificios como el de los Danzantes en Monte Albán o relieves encontrados en Dainzú, aluden a una intensa actividad militar que permitió mantener la hegemonía regional y el crecimiento urbano.

En el valle de México, se observan procesos similares de concentraciones importantes; por un lado, Cuicuilco que a juzgar por el tamaño de este centro religioso, se puede pensar en una gran ciudad.

Teotihuacán fue otro gran asentamiento desarrollado en el norte y el oriente del valle. A diferencia de Cuicuilco que contaba con un complejo de monumentos religiosos que ningún otro asentamiento en Mesoamérica tenía; Teotihuacán albergaba mucha gente reunida por el atractivo de la industria de la obsidiana, era más una agregación de aldeas que una ciudad.

Cuicuilco empezó a despoblarse para el 50 a.C. tras la erupción del Xitle que cubre la plataforma ceremonial de base circular y las tumbas de botellón (caracterizadas por un tiro cilíndrico que daba acceso a la cámara) que se verán en Jalisco, Michoacán, Nayarit y Colima hacia el 200 a.C. y que serán característicos de estas regiones por los siguientes mil años.

Entre el 500 y el 400 a.C. la Venta fue abandonada de manera abrupta pero algunos sitios menores de la región permanecieron habitados y continuaron con la tradición de esculpir estelas y altares en grandes bloques de piedra. Esta característica particular de dichos sitios postolmecas es también vista en algunos sitios como lo son las costas de Chiapas y Guatemala, incluso en Veracruz y México; esto permite identificar un fenómeno cultural que se conoce como complejo de Izapa y que coincide con la familia lingüística mixe-zoque en el Preclásico tardío. Durante esta época de reacomodo, en los sitios de tal complejo, se dio uno de los inventos más trascendentes en la historia intelectual de Mesoamérica: la cuenta larga que tenía como fecha de referencia el 13 de agosto del año 3114 a.C. y que no fue precisamente inventada por los mayas como muchos creen.

En el Preclásico medio había ya algunos asentamientos agrícolas mayas en la selva, algunas de estas aldeas fueron cuna de poderosas jefaturas. La arquitectura y ornamentación de dichos complejos es ya muy parecida a la que se verá en el Clásico aunque aún están ausentes los retratos reales y textos epigráficos acompañados de fechas.

La Era del Imperio

Protoclásico (100 a.C. al 200 d.C.). Ocurrieron varios sucesos importantes. Tuvo lugar el abandono de Cuicuilco y Teotihuacán de irguió como centro político y religioso por excelencia. Durante los primeros doscientos años de nuestra era, se construyeron lo que ahora llamamos la pirámide del Sol y la Luna, el templo de Quetzalcóatl, se trazó la calzada de los Muertos. Se inicia la etapa urbana de Teotihuacán.

Horizonte Clásico (200 a 650 d.C.). Durante este periodo, la población teotihuacana vivía en multifamiliares de mampostería, cada conjunto formaba una cuadra o manzana, esto eran aproximadamente veinte familias por conjunto, todos se dedicaban al mismo oficio y por lo general eran familia. Varios conjuntos habitacionales formaban barrios.

En cuanto a la estratificación social podemos señalar que:

- La base de la sociedad estaba constituida por clanes que adoptaron la forma de barrios
- Entre estas familias había algunas más ricas que otras, no todos eran iguales
- Los barrios de los trabajadores contaban con una infraestructura urbana por lo que no se puede hablar de una sociedad empobrecida
- Los edificios que poseían un rica decoración eran moradas de una clase noble

Los nahuas serían la mayoría de la población teotihuacana y los otomianos. Los recursos con los que contaba Teotihuacán fueron: yacimientos de obsidiana de Otumba y Pachuca y los depósitos de cal de Tula-Tepeji. Importante fue para Teotihuacán la creación de rutas comerciales que llevaron a la ciudad a fundar Matacapán por ejemplo, con lo que se tuvo acceso al puerto, estas mismas rutas que se abrieron dieron la facilidad de que otros pueblos tuvieran contacto con la gran urbe, podemos aquí hablar de los mayas y los zapotecos, que si aún no es muy clara esta relación, se sabe que con los mayas se tuvo una relación de carácter militar, mientras que con Monte Albán, las cosas parecen haber sido mas diplomáticas; lo cierto es que Teotihuacán tuvo impacto inminente a lo largo y ancho de Mesoamérica.

Crisis y cambio

Epiclásico o Clásico Tardío (650 a 900 d.C). Teotihuacán entra en crisis y pierde la hegemonía mientras que los mayas se encuentran en pleno apogeo. Para entre el 600 y 700, Teotihuacán es básicamente borrado de Mesoamérica por pueblos que buscaban un papel más activo en las redes de intercambio. La decadencia de las ciudades mayas se da para el 900 d.C. y ahora se sabe que fue la guerra lo que provocó la extinción de los reinos mayas.

Los Guerreros de Quetzalcóatl

Posclásico (900 d.C hasta la conquista en 1521). El abandono de muchos asentamientos mesoamericanos marca el inicio de esta época que también se caracterizó por un conflicto permanente. Los guerreros aparecen investidos por atributos religiosos, las batallas se emprenden en nombre de los dioses y los sacrificios humanos se practican después de la contienda como obligados para el orden cósmico. La iconografía más representativa de la época tiene que ver con las luchas del jaguar y el águila. Las ciudades del Posclásico administraron la situación de conflicto con alianzas mediante las que se pretendía organizar el dominio público de las regiones.

La ciudad más importante del Posclásico temprano fue Tula (900 a 1200 d.C.), lugar dónde se mezclaron la audacia guerrera de chichimecas con la tradición de algunos nahuas herederos de la tradición teotihuacana. Los guerreros son protagonistas de la escena y es en Tula, la primera ciudad dónde se utiliza el tzompantli y el altar antropomorfo que ahora conocemos como chac-mool. Los toltecas tuvieron el suficiente peso político y militar para abrir las rutas de intercambio que permitieron su influencia en otros pueblos, específicamente en los mayas.

Para 900 d.C se refunda Chichen Itzá, que se convertiría en la ciudad más importante de la península hasta 1 300 d.C., en dicha ciudad es innegable la influencia tolteca. Para 1 200 d.C. sucede la caída de Tula en medio de graves conflictos, esta fecha marca el inicio del Posclásico tardío.

Los Señores del Agua

En vísperas de la conquista española, el valle de México vivía en una etapa de florecimiento urbano formidable. Repartidos en distintos puntos, en el valle de México vivían cerca de dos millones de personas, la mayoría de estas ciudades estaban bajo el dominio de linajes de la nobleza nahua, aunque también había otomíes y matlalzincas.

Siguiendo con la tradición de las alianzas, Tlacopan, Tetzoco y México-Tenochtitlan era la alianza que controlaba al resto de los señoríos. Existían dos grupos sociales: los nobles o pipiltin y la gente común o macehualtin. Los primeros desarrollaban tareas de gobierno, la justicia, la organización de la guerra y el culto religioso y vivían de los productos que los macehuales –agricultores, pescadores y artesanos- tributaban.

Dentro de la estructura social, el calpulli era el barrio formado a partir de antiguos clanes, los calpuqueque (trabajadores) tributaban a su tlatoni. Los calpultin constituían la célula fundamental de toda la organización prehispánica. Los chicos del calpulli asistían a los tepochcallis para recibir una instrucción de guerreros mientras que los hijos de los nobles asistían al Calmécac.

En vísperas de la Conquista

Para la época de la conquista, la triple Alianza había logrado extender sus dominios a todo lo ancho del territorio mexicano, sin embargo esto le había traído como consecuencia muchos enemigos, pueblos que ya no querían estar bajo su dominio por lo que los totonacos vieron en Cortés un aliado aceptable para desligarse del yugo mexicano por lo que la conquista de Tenochtitlan fue una victoria de los tlaxcaltecas, tetzcocanos, totonacos y de muchos otros grupos indígenas.

2.2 LA ÉPOCA COLONIAL HASTA 1760

Tal definición corresponde a los años de dominación española en los que el país adquirió unidad política bajo el nombre de Nueva España. La época Colonial o Novohispana da inicio tras la caída de Tenochtitlan en 1521 y concluye con la proclamación de la Independencia en 1821.

Este marco estricto de fechas es relativo solo a la existencia de la Nueva España como tal. Es necesario aclarar que en ciertos aspectos como son la economía, el aspecto social y cultural no se puede hablar de “fechas precisas” en realidad todo fluyó al paso del tiempo por la necesidad de adaptar los distintos aspectos de la vida novohispana por parte de sus conquistadores y a su vez, el mismo proceso de adaptación de los conquistados.

El Periodo Fundacional, 1519-1610:

La irrupción de los conquistadores

Cuando se habla de conquista, se habla de un proceso más complejo que un simple sometimiento militar, de hecho se considera que la conquista duró poco más de cuarenta años (hasta 1560), dividió en dos etapas: la formativa o inicial y de consolidación.

Para comprender dichas etapas es necesario una reflexión sobre el contexto que se generaba alrededor de la conquista. Por un lado las exploraciones marítimas llevadas a cabo por los portugueses en demanda europea de especias y sedas propiciaron enlaces comerciales con África; el interés por sembrar caña de azúcar se sustentó en el esclavismo de nativos comprados o capturados por los mismos portugueses, el mismo fenómeno fue suscitado en las Islas Canarias por los castellanos.

Es de comprenderse entonces el deseo de los reyes de Castilla y León de participar de forma más activa en los circuitos comerciales por lo que en 1492 financiaron el viaje de Cristóbal Colón que iría en busca de la India. Con

los resultados ya bien conocidos, la ocupación española en las islas de Cuba, Jamaica, Santo Domingo y Puerto Rico repitió el mismo esquema que se llevó a cabo en las Islas Canarias: ocupación violenta, producción de azúcar en los nuevos territorios, colapso de la población nativa y la introducción de esclavos africanos. Sin embargo hubo una pequeña diferencia y es que ahora el español se interesó por emigrar a estas nuevas tierras con todas sus implicaciones.

Para 1492, el reino de Castilla se encaminaba a ser la potencia dominante europeo, situación que se determinó con la conquista de México y Perú posteriormente. Tras veinte años de haberse establecido los españoles en Cuba, la necesidad de expandir sus territorios propiciaron una serie de expediciones y otros lugares; para 1517, la primera de estas a cargo de Francisco Hernández de Córdoba llega a la costa de Yucatán. La tercera de estas expediciones fue encabezada por Hernando Cortés, se despliega para 1519 y ya tienen implicaciones de conquista, la idea era fundar una población y erigirle un cabildo en Veracruz.

Si bien es cierto tal avance implicó algunos episodios militares, las maniobras más certeras de las que Cortés echó mano fue sin duda la alianza con señoríos tlaxcaltecas, señorío independiente de la Triple Alianza (estructura hasta entonces dominante). La entrada de los españoles en Mexico-Tenochtitlan fue en un principio pacífica dentro de los aspectos formales, tras el paso de los días se convirtió en sometimiento militar aunado a la prisión de Moctezuma. La ocupación se alargó por siete meses, tiempo que los españoles aprovecharon para hacer más alianzas con otros señoríos, obtener información y recursos.

Para este momento aunque la Triple Alianza se encontraba un poco fracturada, también se da la resistencia mexicana que culminó con la expulsión de los españoles y sus aliados, y la deposición de Moctezuma, tal batalla es conocida como “Noche Triste”. Esta relativa victoria coincide en tiempo con la epidemia de viruela que brota en Veracruz hacia mayo de 1520, dicha circunstancia colocó en gran desventaja al pueblo mesoamericano. Es para entonces que comienza la guerra en la que el episodio dominante fue el sitio de Mexico-Tenochtitlan que a pesar de estar afectada por la viruela, resistió un año y culminó con la toma de la ciudad y la captura de su último rey Cuauhtémoc, el 13 de agosto de 1521.

El resultado fue el establecimiento de una relación formal de dominio entre españoles y cada uno de los señoríos, que en total rebasaban quinientos. Entre 1522 y 1525 se llevó a cabo una ardua actividad política para intentar establecer negociaciones, para establecer esta relación, los españoles se valieron de la encomienda que era un sistema en el que la corona asignó a cada señorío un conquistador, éste sería el encomendero que, estaría a cargo del señorío. Estas medidas mantenían al señorío como unidad política que reanudaba su forma de gobierno y su administración por medio del tributo. A su vez, se le entregaba al encomendero una parte sustancial de dicho tributo.

Una vez en el proceso de legitimar el Reino de la Nueva España, los conquistadores decidieron reedificar la ciudad de México para que fuese la capital de la nueva conquista. En esta acción que implicaba a su vez un sentido simbólico, esta nueva reorganización significó la determinación de nuevos puestos y funciones, en especial en el área concerniente a la recaudación fiscal y administración de justicia que importaban de sobremana a la corona española. Dentro de estas modificaciones se determinó el gobierno en tres territorios distintos: en el Pánuco por breve tiempo, en Guatemala desde 1527 y Yucatán de 1527 a 1549 y después a partir de 1565.

A la par de estos hechos, el arribo de españoles como pobladores en los nuevos territorios permitieron establecer enlaces comerciales con las Antillas y con España; esto conllevó la introducción de animales, objetos y plantas europeas; así como la introducción de prácticas ganaderas, agrícolas y manufactureras.

Dentro de estas reformas a la nueva vida de la tierra conquistada, es indudable la importancia del papel de las órdenes mendicantes: franciscanos, agustinos y dominicos; que comenzaron su llegada desde 1524, y que fueron estableciendo sus bases de evangelización en cada señorío con ayuda de los encomenderos y de los señores nativos de cada señorío; su sustento dependía del tributo y con su trabajo en poco tiempo implantaron nuevas costumbres y nuevas normas en la vida de los “paganos” nativos de estos territorios.

La Consolidación de La Conquista, 1530-1560

De 1530 a 1560 aproximadamente tuvo lugar la consolidación de la conquista, esta etapa se caracterizó por un periodo de paz en comparación con los años antecedentes, cesaron las pugnas armadas y se concluyeron aspectos militares en casi todo el territorio salvo en lugares como Yucatán donde el proceso de conquista fue más tardío, y Nueva Galicia, al norte del ahora estado de Jalisco.

Otra característica de este periodo se dio cuando la corona impuso a gente letrada en lugar de los conquistadores que en ese momento estaban a la cabeza de los señoríos que ahora se convirtieron a un sistema colonial. Para 1535 la corona asignó su representación en la Nueva España a través de un virrey, la mayoría de estos provenían de la alta nobleza castellana. Hacia 1545 se presenta una nueva epidemia que se piensa aún más devastadora que la primera de viruela, ahora de sarampión.

La conversión del sistema de señoríos a una sociedad colonial implicó varias medidas, la primera, fue la imposición de una organización corporativa en los señoríos; la segunda medida tuvo que ver con homogenizar las cargas tributarias buscando el ideal para que un jefe de familia pudiera pagarlo; la tercera medida obligaba a los pueblos indígenas a realizar concentraciones urbanas, para ello, la evangelización fue un factor determinante pues las

órdenes establecieron conventos en cada pueblo, asignaron a estos su propio templo y promovieron el culto a un santo determinado; así pues, a veces incluso con violencia, los frailes lograron ir desapareciendo los antiguos ritos prehispánicos. La ciudad de México se mantuvo como principal centro político, económico y cultural; para 1553 abre su propia universidad.

Pese a que la legislación siempre marcó diferencias entre indios y españoles, lo cierto es que ambas partes lograron una estrecha relación muy rápida, con este mestizaje y a la par, se adoptaron también técnicas de agricultura, ganadería y minería. Con la adopción del uso de la moneda desde 1536, la Nueva España entra en los circuitos mundiales del intercambio.

El último rasgo que debe asociarse a la etapa de consolidación fue el comienzo de la expansión al Norte. Ésta inició con diversas incursiones o exploraciones, pero su gran detonador fue el descubrimiento de las minas de plata en Zacatecas dentro del territorio de Nueva Galicia en 1548. Este hecho atrajo a esta localidad y a su entorno gran cantidad de pobladores de todo tipo, lo que propició el tendido de caminos, la apertura de áreas de cultivo y una llamativa expansión de ganadería.

Los pobladores, que eran cada vez más, querían una Nueva España más parecida a España, lo que significaba una sociedad más abierta y libre, y asimismo un dominio más directo y orientado a la explotación.

La Conclusión del Proceso Fundacional, 1560-1610

La corona logró afianzar sus proyectos y su sistema de gobierno entre 1560 y 1610; esta etapa estuvo marcada por el despegue de la expansión al norte o Tierradentro como se le llamó en ese entonces. Su mayor incentivo fue el hallazgo de minas de plata.

Con la irrupción de los españoles en el norte se desató un nuevo ciclo de violencia, el cual aunque de baja intensidad, fue el más dilatado que se vivió en la etapa colonial; se trató de la guerra chichimeca que fue una sucesión de enfrentamientos con las tribus seminómadas de Tierradentro. La desmedida ambición de los nuevos ocupantes, y su interés por capturar a los nativos como esclavos impidieron lograr una solución viable. Estos años fueron desastrosos para la población indígena general pues a la par de la situación que se vivía; una tercera epidemia, probablemente de tifo, azotó a la población (1576-1581) y dio el último golpe demográfico, dejando su cifra total en menos de dos millones, y causando la destrucción final y definitiva de numerosos pueblos de las zonas bajas y costeras.

Entre los años del fin de la conquista y la gran epidemia, los frailes lograron la conclusión de sus espléndidas obras arquitectónicas, y el desarrollo de las expresiones artísticas asociadas a ellas; pinturas, retablos, esculturas, etc. Con

el conjunto armónico de estas obras, erigidas en numerosos pueblos de indios del México Central se abrió el primer capítulo de la brillante historia del arte colonial.

Ya con la consolidación definitiva del gobierno central, pudo consolidarse el predominio del virrey y otras autoridades representativas del proyecto de dominación de la corona. El posterior establecimiento del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, cuyo alcance en materia de control político e ideológico no era menor que el que tenía en materia religiosa ortodoxa, fue también uno de los elementos que apoyaron el establecimiento del gobierno central. Fue significativa también, la llegada en 1572 de los jesuitas, quienes se concentraron en la educación de los españoles y la creación de una elite intelectual.

En Nueva España el desarrollo comercial que se ha referido estuvo acompañado del nacimiento de una poderosa elite de mercaderes; sus miembros, imitando a los sevillanos, organizaron su propio consulado en la ciudad de México en 1592. Su poder económico y su influencia política crecían constantemente por lo que la corona se inclinó a prohibir en tierras americanas la producción de ciertos bienes de consumo (herramientas, vino, papel, textiles finos) con el aparente propósito de proteger a los manufactureros españoles, pero, en el fondo, no hacía más que ceder ante los intereses de los insaciables comerciantes.

Es de destacarse la posición que la Nueva España estaba ocupando en el mundo. Su producción de plata se desparramaba no solo por España sino por gran parte de Europa, pues su fin último estaba siendo el de cubrir las grandes deudas de la corona española y adquirir bienes de España, con un pobre desarrollo industrial, no sabía producir.

Varios críticos y reformistas sociales (los llamados *arbitraristas*) propusieron y aplicaron diferentes principios de gobierno, que trataban de evitar o al menos mitigar lo que estaba ya ante los ojos de toda España: el fin de su hegemonía imperial, compensado apenas por los brillos de su Siglo de Oro literario.

El Periodo de Madurez y Autonomía, 1610-1760:

El encuentro con el mundo exterior

En 1624, en la Nueva España, el virrey fue derrocado mediante un golpe horquetado por la audiencia, que aprovechó un momento crítico para expulsarlo violentamente del poder so pretexto de un motín popular. Lo significativo de este hecho fue que dejó en claro que la política de la Nueva España se manejaba según sus propias reglas por lo que tuvo que aceptar los hechos además que tenía otras prioridades. Una de ellas era consolidar la llamada *Unión de Armas*, esquema financiero mediante el cual se demandaba a las corporaciones más ricas del imperio, contribuyeran con fuertes sumas de dinero para ayudar a la corona.

Como resultado de estas medidas gran parte de la plata novohispana dejó de remitirse a Sevilla, y se destinó al sostenimiento y defensa de otras posesiones españolas: Filipinas, Cuba, Santo Domingo, Jamaica, Florida. A fines del siglo XVII llegó a destinarse a este fin casi la mitad de los ingresos fiscales de la Nueva España.

Durante esta etapa se vió el ascenso gradual de españoles nacidos en la Nueva España a diversas posiciones de influencia y poder en distintos cargos de la administración y desde luego también en la riqueza. Es cierto que la calidad de español se tenía por la sangre o herencia y no por el lugar de nacimiento, pero fue natural que los *peninsulares* difirieran en sus puntos de vista e intereses de los *americanos* o *criollos*. Los primeros gozaban de ventajas para ganar o comprar las posiciones más provechosas.

Esta etapa también se distinguió por su florecimiento cultural. Su fundamento se hallaba en la consolidación de diversos colegios (especialmente de los jesuitas) y la universidad, así como en la disponibilidad de caudales destinados a costear la edificación de catedrales, parroquias y residencias urbanas, la hechura de pinturas y esculturas, la composición de piezas literarias y musicales, etc. Quedaba atrás el ámbito mayormente rural del arte de la conquista y en su lugar aparecían las manifestaciones de un arte urbano.

Para cuando la Nueva España entra en un periodo de madurez se van afianzando varios de sus ámbitos distintivos. Uno de éstos ámbitos fue el respectivo a la impartición de justicia que era la potestad suprema del rey, y sus representantes y delegados, desde los virreyes hasta los corregidores y alcaldes mayores participaban de esa función por lo que era común llamarlos jueces. La legislación se acomodaba a los casos particulares y daba a los funcionarios un amplio margen de discreción para aplicarla. Los posibles y frecuentes excesos de éstos tenían un freno en la práctica de los *juicios de residencia*, mediante los cuales todos los representantes de la corona, incluidos los virreyes, estaban sujetos a una censura pública al término de sus periodos de servicio.

Debe tomarse en cuenta que la concepción prevaleciente de la sociedad en el mundo hispánico de esos años, ponía énfasis en la asociación corporativa. Los individuos adquirían relevancia en función de su pertenencia a un cuerpo, y era por medio de alguno que entraban en el juego político; éste favoreció los intereses criollos en la medida en que se hicieron valer las corporaciones de mayor peso.

El florecimiento y sus límites, 1650-1715

La Nueva España experimentó una serie de desarrollos de gran complejidad que se hicieron manifiestos de manera muy particular a partir del segundo cuarto del siglo XVII. Esta etapa arroja definitivamente muestras de un auge indiscutible, pero también el encuentro con un límite.

Debe anotarse como rasgo de esta etapa el arraigo y desarrollo de una identidad propia, en la que con éxito se cultivaron modalidades locales de una cultura europea, como en la literatura y la música polifónica. Se crearon también formas y estilos artísticos inconfundiblemente novohispanos como en la arquitectura. La poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, cuya producción literaria se concentró en los años de 1680 y 1695, alcanzó a ser una figura de primer orden en la literatura castellana. La producción musical por su parte, fue fomentada con entusiasmo por los cabildos eclesiásticos; a la magnificencia de la arquitectura contribuyó el dinamismo de centros urbanos. La iglesia secular reclamó los sitios más privilegiados en todos y cada uno de los espacios habitados; es evidente que la religión dominaba –y limitaba- el panorama cultural pero también hubo muestras nada desdeñables de saber científico, especialmente en la minería, la cosmografía y las matemáticas, de las que se dan fe en las obras de Fray Diego de Rodríguez y Carlos Sigüenza y Góngora.

Fue también en esta etapa donde se alcanzaron individualidad o llegaron a su madurez otros elementos culturales que se pueden definir como novohispanos, y ya desde la perspectiva actual como netamente mexicanos: la cocina, el vestido, el mobiliario, el lenguaje, la música popular, etc.

La particularidad de la cultura novohispana también se dejó ver tras el auge de varios cultos religiosos, especialmente los dedicados a diversas advocaciones marianas; de todos, el de mayor auge y descollo, fue el de la virgen de Guadalupe, sobretodo en 1648, cuando se le empezó a difundir por toda Nueva España.

Los atisbos del periodo final 1715-1760

La Nueva España de mediados de siglo XVIII ofrecía un cuadro no menos contrastado, la población se había mezclado demasiado, la legislación permitía conservar diversos privilegios, pero sólo era un reflejo engañoso de la realidad. Se anunciaba el surgimiento de nuevas clases sociales determinadas por su posición económica. Había mucha distancia entre grupos sociales. Y la corona se alejó de sus intereses de mantener el principio de legitimidad basado en la justicia y se preocupó más por la afirmar su poder y saciar su apetito fiscal.

2.3 LAS REFORMAS BORBÓNICAS

Desde los primeros años del siglo XVIII, la corona española emprendió cambios en la manera de administrar sus vastas posesiones americanas. Todas respondieron al deseo de la dinastía borbónica de España de retomar los hilos del poder en América, particularmente Nueva España, la posesión más rica iniciándose un proceso de modernización que duraría prácticamente

todo el siglo. La modernización borbónica tuvo sus bases en un sistema de pensamiento y sistema de valores que se conoce como Ilustración. Las características principales son la confianza en la razón humana, el descrédito de las tradiciones, la oposición a la ignorancia, la defensa del conocimiento científico y tecnológico como medios para transformar al mundo y la búsqueda mediante la razón y no tanto la religión, de una solución a los problemas sociales, siguió un ideal reformista, practicado por todos los monarcas europeos lo que se conoció como Despotismo Ilustrado.

En América las nuevas ideas se aplicaron dentro del molde de una forma de gobierno ilustrada con un monarca absoluto cuya autoridad no se cuestionaba. En el ámbito de las reformas también se dividieron privilegios, se mejoró la condición del indio y se extendió la cultura. Europa envió personajes ilustrados para desarrollar las ciencias, las artes y la industria. La mayor cultura y prosperidad hicieron más claro a los criollos que el dominio español estaba plagado de abusos defectos.

Una Visión de Conjunto

En Nueva España el reformismo de los mormones se inició con 3 visitas que ordenara el Rey Felipe V y que reflejaban la clara conciencia de la corona de que la situación administrativa del virreynato era deplorable. Se llevaron a cabo cambios de corte administrativo, éstos primeros cambios consistieron en la llamada centralización de los ingresos reales (transferencia de cobro de impuestos de manos de particulares a las de funcionarios del rey).

A diferencia de la mayoría de los virreyes de los siglos anteriores, los que gobernaron Nueva España durante el reinado de Carlos III fueron hombres extraordinarios: ninguno era noble de nacimiento y todos llegaron a tan alta posición por mérito propio, más importante aún a todos los impulsaba el afán de renovación del imperio en general y de Nueva España en particular.

Las Reformas Borbónicas también tuvieron impacto en los aspectos sociales y culturales. Fue en estos años que la población resintió el dominio español, un dominio que sólo permitía el progreso a los más privilegiados. A los indígenas también les pesó el dominio español, pero más les afectaron las crisis de subsistencia que hubo en esos años, particularmente las de 1785-1787 y 1808-1810.

Las primeras reformas de la dinastía borbónica

Para el gobierno imperial en España era insostenible la situación de su posesión más rica en América. Tres accidentadas visitas parciales (1710-1715, 1716 y 1729-1733) habían mostrado la necesidad de cambiar el estado de las cosas, El problema era que casi siempre, los virreyes decidían otorgar la renta a una corporación en lugar de que quedara en manos de la corona.

La visita general a los tribunales y casas reales a La Nueva España

Al visitador Galvez no se le pidió solamente un diagnóstico también se le dieron amplios poderes para reformar todo lo que exigiera un cambio, dos eran las instrucciones principales: incrementar la riqueza del erario novohispano y prevenir abusos y dispendios para la mejor administración de las rentas. El visitador consolidó el establecimiento real del monopolio del tabaco. También legalizó la situación del aguardiente de caña, estableció la contaduría de Propios y Arbitrios, con la cual la corona pasaba a administrar los recursos de los pueblos, villas y núcleos urbanos.

La designación como Virrey de Francisco de Croix (1766-1771), quien compartía ideas con Galvez facilitó la visita. Las erogaciones del erario virreynal crecían desmesudamente lo cual se explica por el incremento del gasto de situados, y por la necesidad de aplacar los tumultos de 1777 ocasionados por la expulsión de los jesuitas, que no fue causa de un planteamiento ideológico originado en el vireynato sino de un decreto del monarca español a inicios de 1767 que respondía al deseo de terminar con la resistencia que esa orden religiosa presentaba al poder del rey, toda vez que defendía la obediencia absoluta del Papa.

Galvez y Croix defendieron una causa que aparentemente iba en contra de los intereses de la corona: la reducción en el precio del azogue para así fomentar la minería.

El poder del virrey y la ordenanza de intendentes.

Heredado de la Francia del siglo XVII, el sistema de las intendencias se venía aplicando desde hacía varios años en otros virreynatos americanos.

En su visita Galvez tenía como uno de sus propósitos establecer intendentes (gobernantes de provincia) y subdelegados (subordinados de los alcaldes mayores). La intención de Galvez era que con el nuevo esquema el virrey perdiera una parte de su poder.

Los virreyes tenían diversas funciones, entre ellas la de juez, administrador, vigilante, cobrador de impuestos, capitán general, para el desempeño de las cuales contaban con un cuerpo de funcionarios locales denominados corregidores o alcaldes mayores. Estos empleados de la corona no percibían sueldo o era muy reducido, lo que los obligaba a dedicarse a otras actividades como el repartimiento de mercancías.

La propuesta de Galvez era la creación de un grupo de colaboradores que descargaran las tareas del Virrey, doce hombres que se harían cargo de cobrar impuestos, hacer justicia, organizar milicias, y administrar las ciudades y los pueblos de su jurisdicción. A cada una de esas tareas se les llamaba “causas”.

También tenía en mente la militarización de la zona norte del virreynato, la creación de una oficina encargada sólo de cuestiones fiscales. La superintendencia de la Real Hacienda, la cual fracasó por no estar bien diseñada.

Las Intendencias Borbónicas fueron la base de la división territorial para construcción Republicana de México.

Los años 80 son de esplendor cultural, característico de una economía que crece, aunque con desigualdades. Por iniciativa del virrey Matías de Galvez se funda en la Cd. De México la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y ve la luz el periódico la *Gaceta de México*. Este virrey divide las capitales en cuarteles y establece los alcaldes de barrio y ordena la instalación del alumbrado de México.

El cambio de rumbo, los años noventa

Los intendentes y subdelegados llegaron para controlar a un mayor número de novohispanos, por tal motivo las nuevas leyes complementaria harían resistencia, de ahí que la muerte de José de Galavez propiciara que la corona se diera a presiones. El Segundo Revillagigedo, el más ilustrado de los virreyes de Carlos IV defendía las intendencias pero no estaba de acuerdo con que se le restara poder a su encargo.

La consolidación de vales y la economía novohispana

El decreto de consolidación de vales fue promovido en Nueva España a fines de 1804 y su impacto fue enorme: se redujo la disponibilidad de crédito y capital para que trabajaran múltiples unidades de producción, se agotaron los fondos, y muchas personas e instituciones cayeron en la pobreza, el decreto fue suspendido a finales de 1809 como consecuencia del golpe de estado al virrey José de Iturrigaray, pero sus efectos fueron duraderos mermaron la capacidad de la economía para recuperarse en el corto y mediano plazo.

El Sentimiento Nacionalista Novohispano

El proceso de cambio en las estructuras de gobierno, las nuevas formas de educación, las instituciones culturales y la apertura al pensamiento europeo y norteamericano implicaron una modificación en la forma de pensar en los novohispanos, en el decenio de los 90 comienzan a marcarse las diferencias entre peninsulares y americanos y surge el recelo entre ambos. Empiezan a utilizarse palabras como progreso, libertad y nación.

Un elemento importante que explica el sentimiento nacionalista fue el comercio neutral que puso a los novohispanos en contacto con los extranjeros

lo que les permitió adquirir una mayor seguridad en si mismos. Lo últimos años borbónicos (1808-1809) fueron muy difíciles: el virreynato se descapitalizó y se intensificó el descontento con motivo de la sequia de ese mismo año. El primer aviso (1808) fue el intento de revolución liberal en Valladolid en Michoacán, el Segundo (1810) marcó el comienzo de un fin muy largo y de consecuencias duraderas.

El período de las reformas borbónicas fue uno de auge cultural que no se volvería a ver en los siguientes cien años.

2.4 DE LA INDEPENDENCIA A LA CONSOLIDACIÓN REPUBLICANA

Comprende el periodo que va de 1808-1876. Se trata de un periodo de transición en el que el liberalismo y en nacionalismo empiezan a imponerse en el escenario internacional y se forman los nuevos estados nación fenómeno en el cual las naciones iberoamericanas fueron pioneras. Se introdujeron nuevos principios calificados (1812) como liberales derivados de las revoluciones norteamericana y francesa, los cuales rechazaban las monarquias absolutas, estableciendo que la soberanía residía en el pueblo por lo que sus representantes debían elegir al gobierno, ejercido por 3 poderes distintos como medio para garantizar los derechos y libertades de los individuos.

La Revolución de Independencia

La sociedad novohispana estaba formada: 17,5% peninsulares y criollos, 5% de estos títulos nobiliarios, 60% de la población la representaban los indígenas, 22% las castas mezclas de españoles, criollos, indios, negros mulatos y mestizos.

La noticia de que Carlos IV había abdicado en favor de su hijo provocó preocupación por las consecuencias que el hecho tendría para Nueva España. Mientras el reino convocaba a una junta algunos burocratas y comerciantes peninsulares preparaban un golpe de estado. A la media noche del 15 de septiembre de 1808, unos 300 hombres al mando del hacendado Gabriel de Yermo apresaron al rey y su familia, pero este intento de independencia fracasó.

Después de que la junta de Sevilla nombrara virrey al arzobispo Francisco Javier Lizana surgió la primera conspiración en Valladolid, la cual fue descubierta y sus implicados sólo fueron desterrados. A pesar de ésto la conspiración ya se había extendido a Querétaro donde Miguel y Josefa Dominuez, Ignacio Allende y Juan Aldama, algunos sacerdotes y comerciantes y el cura de Dolores Miguel Hidalgo planeaban iniciar una insurrección en diciembre pero al ser denunciados tuvieron que iniciar la lucha el 16 de septiembre.

Para fines de octubre las huestes de Hidalgo estaban en el Monte de las Cruces a las puertas de la Cd. de México, donde el 30 de octubre se enfrentó y derrotó miles de criollos realistas, pero inútilmente Hidalgo terminó por ordenar la retirada.

La Cd. recibió entusiasmada a Hidalgo, y éste con el título de Alteza Serenísima organizó su gobierno y promovió la expansión del movimiento, ordenó la publicación del periódico *El Despertador Americano*, decretó la abolición de la esclavitud, del tributo indígena y de los estancos, y declaró que las tierras comunales eran de uso exclusivo de los indígenas.

Los jefes insurgentes lograron escapar y marcharon al norte en busca de la ayuda norteamericana pero una traición facilitó que Allende, Aldama, Hidalgo y José Mariano Jiménez fueran aprehendidos y conducidos a Chihuahua donde fueron aprehendidos, procesados y condenados.

Mientras tanto las cortes españolas se reunían en Cádiz con el fin de decidir el gobierno del imperio en ausencia del Rey Legítimo. Se promulgó la constitución de 1812 jurada en México en septiembre, ésta establecía la monarquía constitucional con división de poderes, libertad de imprenta, abolición del tributo, establecimiento de diputaciones provinciales y ayuntamientos constitucionales en toda población de 1000 o más habitantes. Se abolían los virreyes, que eran sustituidos por jefes políticos.

El 14 de septiembre de 1814 en Chilpancingo se dió lectura a los *Sentimientos de la Nación* en los que Morelos declaró que la América era libre, que la soberanía emanaba del pueblo y el gobierno debía dividirse en 3 poderes con leyes iguales para todos, Morelos adoptó el título de Siervo de la Nación. Cesado de sus cargos políticos Morelos cayó prisionero en 1815 y fue fusilado en noviembre del mismo año.

Juan Ruiz de Apodaca fue nombrado virrey, 1816. En este contexto surgió un Plan de Independencia sobre filas realistas, Iturbide había fundamentado el plan sobre 3 garantías: religión, unión e independencia, éste plan se proclamó en Iguala en 1821.

Juan de O'Donjú fue nombrado jefe político de Nueva España pero convencido que la independencia era irreversible decidió entrevistarse con Iturbide con quien firmó los Tratados de Córdoba en los que reconocía la independencia y el establecimiento de un imperio mexicano, pero que salvaba la unión con España al ser encabezado por un miembro de la dinastía reinante. El 27 de septiembre de 1821 la Ciudad recibió al liberador Iturbide a Guerrero y al ejército Trigarante.

Se forma el Estado Mexicano

Iturbide constituyó una junta provisional gubernativa sin insurgentes y optó por una representación corporativa que favorecía a las elites. El congreso inició sus trabajos en febrero de 1822. Iturbide se coronó el 21 de Julio.

El temor frente al centralismo favorecido por Iturbide más la imposición de préstamos forzosos fueron sucesos aprovechados por Antonio López de Santa Anna quien desconoció a Iturbide y exigió la restauración del Congreso y el establecimiento de un gobierno republicano. Iturbide abdicó y se instaló un Nuevo congreso. En 1824 constituyó los Estados Unidos Mexicanos y en 1824 tenía listo el texto de la Constitución.

La anhelada libertad de comercio se inauguró con la independencia y permitió la llegada de europeos y norteamericanos, se impulsó la exportación, la agricultura y la construcción de ferrocarriles, pero se vieron obstaculizados. Las logias masónicas y pronunciamientos militares.

En 1828 el Congreso sin autoridad constitucional designó a Guerrero presidente y a Anastacio Bustamante vicepresidente. En diciembre de 1829 el ejército desconoció a Guerrero y Bustamante asumió el ejecutivo. Santa Anna aprovechando el malestar se pronunció en 1832 y desencadenó una Revolución, triunfó sobre Bustamante y el ejército. Santa Anna asumió la presidencia.

Ante las amenazas extranjeras se experimentan el centralismo y la dictadura

El periodo presidencial se amplió a 8 años y se suprimió la vicepresidencia. Aumentó un cuarto poder: el conservador encargado de vigilar a los otros. El centralismo convirtió la década en la de mayor inestabilidad del siglo e hizo más profunda la paralización económica.

La nueva constitución centralista eliminó el poder conservador, fortaleció el ejecutivo y amplió las facultades de las asambleas legislativas.

En 1843 Santa Anna se reeligió y el contexto nacional-internacional era adverso. México estaba amenazado por Estados Unidos y España. En 1845 Texas se anexó a Estados Unidos y se desencadenó una Guerra en mayo de 1846, siendo México acusado de haber derramado sangre norteamericana en suelo norteamericano. El resultado era previsible, México carecía de todo. Para enero de 1847 Nuevo México y California habían sido anexados a Estados Unidos.

El 02 de febrero de 1848 se negoció la paz con la firma del Tratado en la Villa de Guadalupe en donde México reconocía la pérdida de más de la mitad de su territorio y se aprobó una indemnización de más de 15 millones de pesos.

Después de su reelección en abril de 1853 Santa Anna aumentó la censura y destierro de liberales y convirtió la dictadura en vitalicia adoptando el título de Alteza Serenísima. Esta dictadura publicó el primer código de comercio y la labor de ministerio de fomento, e impulsó comunicaciones y bibliotecas.

Reforma liberal, intervención francesa y triunfo definitivo de la república

La constitución promulgada el 05 de febrero no era radical, pero introdujo en forma sistemática los derechos del hombre. La soberanía del pueblo se constituía en república democrática, representativa y federal. Nuevas elecciones dieron el triunfo a Juárez quien reorganizó la administración y la educación y decretó la adopción del sistema métrico decimal, pero la escasez de fondos lo obligó a suspender el pago de las deudas del gobierno (británicos, españoles y franceses). El 1881 estos 3 países bloquearon los puertos mexicanos para presionar la reanudación de pagos.

El 17 de abril los franceses iniciaron su avance. Un año más tarde las tropas mexicanas en Puebla (sin el Gral. Zaragoza) sucumbieron ante los franceses. En Julio los franceses anunciaron que se invitaría a Maximiliano de Habsburgo a ocupar el trono mexicano. El emperador se dio a la tarea de legislar.

Pero el imperio fue derrumbado en 1867 y Juárez volvió a la Cd. De México y ocupó nuevamente la presidencia. Juárez dió prioridad a la educación y fundó la escuela Nacional Preparatoria, y declaró gratuita y obligatoria la educación elemental.

En 1871 Juárez logró reelegirse pero Díaz pronunció el Plan de la Noria en contra de la reelección. La sucesión presidencial volvió a ser causa de discordia. Díaz optó por una medida drástica y el 23 de noviembre ocupó la ciudad de México al frente de un ejército. Una semana más tarde asumió la presidencia.

Lenta transformación de la vida nacional en republicana

A pesar de que hubo continuidades, la independencia y el establecimiento de la república afectaron a la sociedad corporativa desde el principio. La lucha misma permitió cierta movilidad sobre todo de criollos y mestizos. La igualdad quedó como promesa, el desorden y la inseguridad de los caminos causaron pérdidas a los comerciantes e inproductividad a las haciendas. La burocracia perdió la seguridad de empleo con la independencia, los profesionistas a excepción de médicos y abogados, pasaron a engrosar la burocracia. Los trabajadores mineros perdieron la ventajas de que habían gozado y fueron desplazados de los cargos técnicos por europeos. La iglesia veía decrecer sus rentas y capitales por cuatro décadas. El grupo verdaderamente favorecido fue el ejército.

Las confrontaciones políticas obligaron a los intelectuales procedentes en su mayoría de periodismo a comprometerse desafiando la censura o combatiendo la dictadura. Se dió prioridad a la integración nacional mediante la educación y la cultura como medio para evitar que una nueva contienda dividiera a los mexicanos.

La intervención francesa despertó el nacionalismo que iba a permeear todas las formas culturales, el arte, la literatura y la música. El estudio de la historia mantuvo su lugar privilegiado y la necesidad de mantener la consolidación nacional hizo surgir los primeros textos nacionales de la historia “patria”. Los paisajes y temas históricos sustituyeron a los religiosos, mientras la litografía y las caricaturas se convertían en temas de ataque al servicio de la política. Es posible que este nacionalismo inspirara el intento por descubrir todos los aspectos físicos del Nuevo país, empero que favoreció el estudio del territorio y sus recursos. La investigación científica también se favoreció al fomentar contactos y viajes científicos al Viejo mundo. La sociedad era ahora más desconfiada y cautelosa aunque no había perdido su esperanza en el progreso.

2.5 EL PORFIRIATO

Porfirio Díaz gobernó el país por 30 años. El porfiriato comienza en 1877 tras la derrota de los lerdistas y concluye en 1911 después de haber estallado la Revolución.

Aparentemente Porfirio Díaz enarboló una bandera antiautoritarista y anticentralista. Su primer periodo (1877-1880) fue antirreeleccionista. Un Segundo mandato (1884-1888) la nueva reforma constitucional permitió una reelección inmediata. En 1890 eliminó las restricciones ante la reelección y en 1903 amplió el período presidencial a 6 años. Así, de 1892-1910 Porfirio Díaz proclamó su triunfo electoral.

Política Porfirista

La Primera Etapa (1877-1888)

Es una etapa de construcción, pacificación, unificación, conciliación y negociación, al igual que de represión. Los retos de Díaz eran unificar y cohesionar las fuerzas políticas y regionales, otorgar legitimidad y legalidad al régimen, respetando o aparentando respetar la Constitución y lograr el reconocimiento internacional.

En su gabinete incluyó a liberales de trayectoria militar, política o intelectual, sin importar su filiación. Díaz no derogó las leyes anticlesiásticas pero tampoco las aplicó todas, admitió que la iglesia recuperara propiedades,

que se reinstalara el clero regular y que se fundaran congregaciones de vida activa, consagradas a la educación y a la atención de enfermos y menestrosos. A cambio la jerarquía eclesiástica actuó en favor del caudillo. Díaz también consolidó con el extranjero y alcanzó las tercera de sus metas: sostener el reconocimiento internacional. Estableció relaciones diplomáticas con Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica. En 1878 EUA reconoció al gobierno de Díaz quien defendió la soberanía nacional con firmeza.

Cuando Díaz no pudo recurrir a la conciliación o a la negociación, optó por la fuerza y la represión. Al igual que intervenía en el nombramiento de gobernadores, manipulaba las elecciones de diputados, senadores y magistrados federales.

Segunda Etapa (comienza 1888-1890 y concluye hacia 1908)

Se caracteriza por un acentuado centralismo y por un gobierno cada vez más personalista y autoritario por parte de Díaz y de los gobernadores de los estados.

Joaquín Baranda, Jose Yves, Limantour y Bernardo Reyes, desempeñaron un papel importante en la pugna y fractura de la elite porfirista y representaron a diversos grupos y regiones, formas de hacer política e ideas de nación. Se trataba de profesionistas destacados, algunos pertenecientes a familias acaudaladas y otras vinculadas a ellas, reunidas en torno originalmente a Manuel Romero Rubio y formadores de la unión liberal, Asociación que defendía un gobierno de instituciones y que pugnaba por fortalecer las existentes.

Por otro lado los científicos pensaban que el estudio sistemático de la sociedad les permitiría comprender las leyes que regían su funcionamiento y conducirlas. La insistencia en la adopción de una política científica emanada de éste método y a cargo de un grupo capacitado para idearla y aplicarla, les valió el nombre de científicos. Quienes representaban a grupos de capitalinos económicamente poderosos. El Presidente intentó gobernar con científicos y reyistas, manteniendo el equilibrio entre ambos, deseando explotar lo que cada uno le daba. Al mismo tiempo capitalizaba la división entre ambas fracciones y esto lo demandaba como mediador .

Para 1903-1904 el dominio de los científicos era patente, impusieron a su candidato a las elecciones de la vicepresidencia de 1904 siendo la primer vez que se elegía un vicepresidente.

El pacto con gobernadores o poderes regionales obligó al presidente a desconocer su compromiso con los pueblos y en general con los campesinos, y el pacto con los inversionistas y empresarios lo llevó a desconocer las demandas obreras. La centralización se reprodujo en los estados, los mandatarios estatales gobernaron de forma igualmente autoritaria y personalista. De forma paralela, se recrudeció el control y la represión de las opiniones al régimen. Surgió una oposición política partidaria que se remonta a los orígenes del partido liberal mexicano. Existían periódicos oficialistas como *El Imparcial*, que publicaban

notas criticando la política de Díaz y que fueron objeto de represión. El descontento social tomó diversos matices: manifestaciones callejeras, ataques a edificios públicos, saqueos o bandidaje, huelgas obreras o rebeliones agrarias.

Los últimos años

Diversos fueron los factores que propiciaron el derrumbe del régimen porfirista. Este estaba envejeciendo, el presidente tenía 80 años al igual que su gabinete.

La división entre científicos y reyes no sólo no desapareció con el retorno de Reyes a Nuevo León, sino que resurgió en la víspera de las elecciones de 1910.

Pese a este ambiente las elecciones se celebraron según la tradición y se proclamó el triunfo de Díaz y Corral. Menos de 6 meses después estalló la Revolución y menos de un año después en mayo de 1911 Porfirio se veía obligado a abandonar no sólo la presidencia, sino el país, embarcándose hacia Francia, con ello termina el porfiriato. El porfiriato ganó en la unificación del país, en la creación de una identidad nacional y en la defensa de la soberanía. En esta etapa se originaron o se afianzaron instituciones políticas del siglo XX, económicas, sociales y culturales.

Las finanzas públicas y el desarrollo económico

Para el arreglo de las finanzas y deudas extranjeras los ministros de Hacienda redujeron gastos públicos y administraron los recursos de forma cuidadosa. Ejercieron un mayor control de ingresos, crearon nuevos impuestos y se reestructuró la deuda externa. Fomentaron el desarrollo de la industria y el comercio exterior.

El aumento en el comercio vino acompañado por una multiplicación de la producción agrícola (exportación), minera e industrial. En cuanto a la producción destinada a alimentos se sufrió un retroceso. Los talleres artesanales fueron poco a poco desplazados por industrias manufactureras.

Apartir de 1890 se operaron máquinas operadas por energía hidráulica, vapor o electricidad. Algunas ciudades se desarrollaron más que otras.

Sociedades rurales y urbanas

Se produjo un crecimiento demográfico sin precedente. En el aumento poblacional influyeron el fin e los enfrentamientos civiles, la ampliación de los mercados y la mejor distribución de alimentos, en algunos casos avances en higiene y medicina. La mayoría de los mexicanos vivían en y del campo distribuidos en haciendas, pequeñas poblaciones o pueblos y ranchos. Los

latifundios aumentaron de tamaño como consecuencia de la desamortización y la colonización. En esta sociedad rural los hacendados ocuparon la cúspide de la pirámide. En la parte intermedia se contaban rancheros o pequeños propietarios, comerciantes o artesanos y algunos empleados de las haciendas. En la parte inferior estaban los campesinos sin tierra que trabajaban para los rancheros prósperos y para los latifundios, se introdujo el sistema de tienda de raya y los compromisos adquiridos por los trabajadores se heredaban. Durante el porfiriato se produjeron numerosas rebeliones agrarias.

El porfiriato fue una etapa de construcción de obras públicas, de fundación de instituciones y de reglamentación. Sin embargo no todas las zonas de la ciudades ni todos los grupos sociales se beneficiaron de la fuerza gubernamental ni de los impulsos de la modernización. Existía una marcada estratificación social aunque no se reflejaba mucho en el paisaje urbano. La sociedad urbana representaba una profunda división clasista e incluso étnica, a las elites les preocupaba la apariencia de los sectores populares y de los grupos marginales, sobre todo de los que vestían a la usanza indígena pues pensaban que empañaban la imagen de la ciudad.

Cultura

Coexistieron diversas formas de entender al país, la sociedad y el individuo, entre ellas el liberalismo, positivismo, conservadurismo y una postura ecléctica que combinaba elementos del positivismo y liberalismo.

Independientemente del aspecto ideológico el catolicismo no había perdido su sitio en el plano religioso, los mexicanos eran en su mayoría católicos y el protestantismo tenía una presencia mucho menos.

En el plano de los valores, las elites, clases media e incluso sectores populares compartían las mismas nociones acerca de la familia y la función de la mujer en el núcleo familiar y en el seno de la comunidad.

El hombre era el centro de la familia y tenía poder total sobre su esposa y sus bienes, además a este se le adjudicaba la patria potestad de los hijos.

Al hombre le correspondía el mundo de lo público, mientras que a la mujer el privado. Al acercarse el siglo XX destaca el incipiente movimiento feminista que exigía la igualdad jurídica y educativa con los varones.

En la cultura y las artes se notaba una fuerte influencia europea, sobre todo francesa. También se fomentó la cultura nacional y nacionalista que reflejaba lo propio del país, cultivándose inicialmente la literatura costumbrista de tinte romántico o realista. Destaca en el arte el paisajismo mexicano con pintores como José Ma. Velasco y Joaquín Clausell, e incluso el retrato de personajes, escenas y sucesos de la vida cotidiana a cargo de Guadalupe Posada. Se

siguió impulsando la Historia Patria. La educación era gratuita y obligatoria, con programas y textos oficiales. Sin embargo el proyecto no tuvo el éxito esperado, se concentró en zonas urbanas y aún allí resultó insuficiente. Se promovieron ceremonias cívicas para promover el nacionalismo y la historia patria.

La cultura porfirista admiró lo extranjero, pero también presentó un carácter nacional y nacionalista. Los legados del porfiriato se extendieron al ámbito político, económico y social. Sin embargo también legó vicios políticos, una sociedad y una economía profundamente desiguales y una serie de conflictos que dieron origen a la Revolución y que se dirimirían en las primeras décadas del México posrevolucionario.

LOS CÓDICES, UNIVERSO PICTOGRÁFICO

3.1 LA ESCRITURA JEROGLÍFICA EN EL MÉXICO ANTIGUO

Los **toltecas** empleaban ya la escritura jeroglífica cuando se establecieron en las cercanías del Valle de México, en la Meseta Central de nuestro actual territorio. Este pueblo proveniente del norte, inició su peregrinación a finales del siglo VI de n.e., para fundar un siglo después, la monarquía de Tollan.

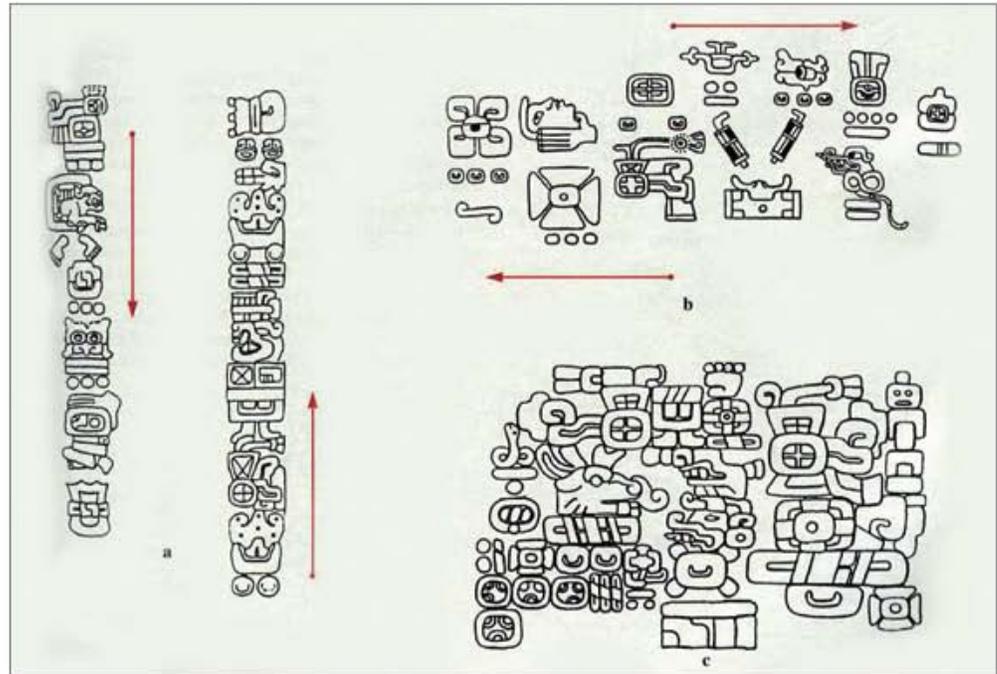
No existen aún elementos suficientes que nos ayuden a determinar si el arte de escribir usado por aquella nación fue invento de ella o un procedimiento adquirido de otros pueblos antiguos. De ello se desprende que si los toltecas llegaron a imaginar tal arte, sólo pudieron lograrlo varios años antes del establecimiento de Tollan, o bien, si fue aprendido de otros pueblos, éstos debieron a su vez gastar en ello épocas más o menos tardías. En ambos casos, el origen de la escritura jeroglífica en nuestro país fue muy anterior a la monarquía **tulana**. La escritura jeroglífica en nuestra historia data entonces, de nueve o diez siglos antes de La Conquista de México por Hernán Cortés.

El arte de la escritura jeroglífica floreciente en Tollan, se manifestó posteriormente en Colhuacan, después pasó a Texcoco para adquirir en este lugar mayor auge y perfección hasta llegar a Tenochtitlan donde se le consagra un vasto estudio hasta llegar a ser considerada rival de Texcoco. La escritura jeroglífica llegó a propagarse por todo el territorio de Anahuac gracias a la conquista cultural llevada a cabo por familias de raza nahoa.

No obstante, la escritura mixteca y zapoteca presentan notables diferencias, ya en los símbolos, ya en el dibujo, ya en el colorido.

Hacia la parte meridional del llamado Imperio Mexicano, el arte de la escritura cambió totalmente. La pinturas de Yucatán difieren de las mexicas en todos sus accesorios y particularmente en su esencia.

Los caracteres mayas no representan nombres de cosas materiales, no son jeroglíficos, son signos que poseen sonido propio y peculiar, lo cual en rigor los constituye en **alfabeto**. Escritura fonética que denota el alto grado de perfección alcanzado por este pueblo.

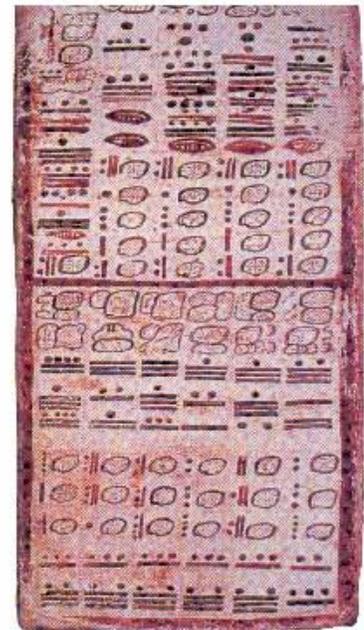


Diversos formatos y orden en los textos jeroglíficos: vertical (a), horizontal (b) y aglutinado (c)

Existían antes del pueblo maya en la península yucateca estupendas ruinas y maravillosas inscripciones que dan testimonio de haber existido allí un pueblo anterior al maya poseedor de un género de escritura análogo al de éste. Ejemplo de ello son las ruinas de Palenque cuyos caracteres muestran mayor perfección y adelanto artístico. De ello se deduce que los caracteres mayas se derivan de los de Palenque.

Así, tanto al Norte como al Sur del actual territorio mexicano existieron dos tipos de escritura diversos: el primero imperfecto y en vía de formación, algo fonético aunque estancado en lo que corresponde a los caracteres representativos y simbólicos; y el segundo, acabado, perfecto, poseedor de un alfabeto que deja a la luz el amplio desarrollo de la inteligencia humana y que revela un mayor grado de civilización.

Una de las prácticas que caracterizaron a las culturas mesoamericanas de las del resto de América fue la elaboración de libros en los que registraron datos referentes a diversas actividades mediante el lenguaje **pictográfico**. Dichos libros han sido denominados como **Códices**.



Códice de Dresden, maya

La historia de los códices data de por lo menos el inicio de la era Cristiana, no obstante, tenemos evidencia material de sólo aquellos cuya elaboración se realizó cerca de la época de la Conquista.

Dicho evento trajo consigo una terrible destrucción que afectó gran parte de los antiguos códices. Poco después los españoles aceptaron que los indígenas continuaran con la elaboración de sus manuscritos siempre y cuando esta acción estuviese alejada de prácticas idolátricas. Los códices coloniales no son iguales a los prehispánicos, al respecto no sólo difieren en hecho de ser elaborados bajo un nuevo orden político y diversas circunstancias sociales. Los códices se transformaron porque los españoles quisieron cambiarlos y persuadieron a los indios de hacerlo.

3.2 LOS CÓDICES Y SU IMPORTANCIA

Se llama **códices**, del latín: *codex*-libro manuscrito, a aquellos documentos pictóricos o de imágenes elaborados como productos culturales de las grandes civilizaciones maya, azteca, mixteca, zapoteca, otomi, purépecha, etc., que surgieron y se desarrollaron en Mesoamérica.

Poco después de consumarse la victoria mexica sobre Azcapotzalco, Izcóatl, el tlatoani que había guiado a México-Tenochtitlan hacia su independencia, ordenó la quema de los códices que estaban en posesión de los calpullis de la ciudad. Este acontecimiento es muy importante para comprender el valor que para los antiguos pueblos de Mesoamérica tenían los códices



Códice Mendocino

Desde épocas remotas se fijaron en los códices los conocimientos de los antiguos pueblos; por ello la información registrada en estos documentos es de la mayor importancia: gracias a sus contenidos temáticos, podemos conocer acerca de sus logros y avances culturales y científicos, creencias religiosas, ceremonias y ritos, historia, genealogía, alianzas de los señores, geografía, sistema económico, cronología, etc.

Además en ellos encontramos plasmados antiguos temas derivados de la tradición indígena antes de la llegada de los españoles y los nuevos temas aportados por los mismos (religión cristiana, problemas económicos y sociales, etc) en el periodo Colonial.

A diferencia de la pintura mural y la escritura, los códices eran objetos pequeños, manuales que era posible trasladar y guardar, incluso corregir y copiar, así que en ellos se consignaron también datos y conocimientos útiles para diferentes aspectos de la vida social. Pero si no se examinan detenidamente las cualidades que los códices brindan, no puede saberse que existe una codificación completa de los dibujos y que éstos son estilizaciones extraídas de convenciones plásticas definidas, muy antiguas y elaboradas. También es cierto que los códices no podrían entenderse de manera completa sin recurrir a un saber que forma parte de la tradición oral. En este sentido, el arte de la memoria y el arte de la narración debían ser fundamentales.

3.3 EL LENGUAJE EN LOS CÓDICES

El sistema de registro de los códices mesoamericanos (excepto los mayas) consta de tres elementos básicos:

- **Pictogramas:** figuras que representan seres humanos, animales, plantas y objetos.
- **Ideogramas:** signos que expresan ideas.
- **Signos con valor fonético**

A los dos últimos se les suele dar el nombre de **glifos ideográficos** y **glifos fonéticos**.

Los mensajes básicos transmitidos por los códices se formulan por medio de pictogramas y son complementados con los glifos ideográficos. Los glifos fonéticos son pocos y se utilizan generalmente para para precisar la pronunciación de los locativos. Por ello este sistema de registro se define como predominantemente pictográfico con un complemento ideográfico fonético.

Las figuras pintadas en un códice siguen reglas bien definidas que en conjunto se conocen como **lenguaje pictográfico**

Dentro de las convenciones que se encuentran en los códices hallamos estereotipos pictográficos que se emplean para distinguir personas y objetos, además de precisar las características de las acciones que estos personajes llevan a cabo.

3.4 LA FUNCIÓN DEL TLACUILO

Los encargados de fijar lenguas y culturas indígenas por medio de su sistema tradicional tenían que poseer ante todo cualidades de pintores o dibujantes y conocimientos profundos de su propia lengua. El sexo no importaba, podían ser hombres o mujeres, los cuáles se seleccionaban desde muy jóvenes sin importar la clase social. La condición esencial era que entre sus aptitudes revelaran ser poseedores de dichas cualidades artísticas. A estos jóvenes se les instruía en su lengua y el saber de su época, para posteriormente especializarlos en un tema específico.

Al concluir su preparación pasaban a formar parte de una clase superior, ya que esta actividad les demandaba una dedicación de tiempo completo. Se les llamaba **tlacuilos**, del verbo náhuatl *tlacuiloa*, porque escribían pintando. Los escritos que realizaron los *tlacuilos* eran anónimos, ya que no firmaban ningún documento ni indicaban sus nombres en los mismos. Su producción pertenecía a la colectividad.

El papel que desarrollaron los *tlacuilos* fue muy importante. Se dedicaron a fijar el saber y a perpetuarlo, pues eran poseedores de la escritura. De acuerdo con su especialidad se les destinaba a los centros que necesitaban sus servicios (religiosos, económicos, civiles) como tribunales, templos, casas de tributo, mercados, palacios, etc. El *tlacuilo* residía en estas instituciones, donde realizaba códices especializados en su propia materia y se encargaba de establecer y leer según sus atribuciones y cargos. En dichos centros se guardaban también los manuscritos en aposentos llamados **amoxcalli** (de *amoxtli*, libros y *calli*, casa). La posesión y manejo de los códices por los señores y sacerdotes aseguraba a conservación y control exclusivo del saber alcanzado, lo cuál contribuía a su afirmación en el poder. Sin embargo, aunque sólo los *tlacuilos* escribían, había muchas personas que podían leerlos.

3.5 CARACTERÍSTICAS GENERALES

En los códices generalmente el dibujo es descuidado: los contornos son angulosos y duros; no dan idea alguna de perspectiva, y en ella se dejan completamente olvidados los límites y las gradaciones; las diversas partes de un mismo objeto no guardan la debida proporción, ni existe escala relativa

entre los cuerpos puestos en contraste; las figuras carecen de sombras, sin hallarse éstas indicadas. Hombres y animales se ven casi siempre de perfil y con los ojos como si vieran de frente. Los colores van aplicados en campos iguales o sin gradación o matiz de ninguna especie.

Sin embargo las trazos revelan una mano firme y ejercitada y cierto gusto en la manera de disponer de algunas figuras. Las cuales, a pesar de sus defectos, no se encuentran alejadas de la realidad, puesto que quien las lee atina sin gran esfuerzo a con el objeto que el *tlacuilo* quiso representar.

Observados con atención dichos escritos, se detaca que el pintor sacrifica la belleza y el gusto artístico por la necesidad de ganar tiempo ya que,tales objetos gráficos estaban destinados a servir como registro.

Los **colores** empleados por los indios en sus pinturas eran, con pocas variaciones el negro, el blanco, el azul, el rojo, el amarillo y el violeta en sus distintas intensidades. Los contornos de las figuras, siempre negros, y la aplicación del color, en las diversas partes de ellas, uniforme, sin llegar a descubrirse el intento de sombrearlas ni de indicar los diversos accidentes. Cada objeto, por lo general representa el color característico, aún cuando el pintor jamás cuida la exactitud. La piel, por ejemplo, aparece teñida de un amarillo sucio, como remendando el tinte rojizo peculiar de aquellas razas. Si se deseaba dar idea de una persona enferma o muerta, el color era amarillo pálido; el tronco de los árboles, la madera y el tallo de las plantas aparecen pintados también de amarillo; el color de las hojas es verde y los frutos, del color que piden; el agua es azul y, en contados casos, verde y verdes también los montes; las flores son comúnmente rojas y blancos los muros de los edificios; los trastes o vasijas de barro son casi siempre amarillos o de color terroso.

El colorido se usaba también porque en muchos casos tenía determinada aplicación o valor fonético. De tal manera, por ejemplo al representar un cerro, **tepe-tl**, éste se pintaba ordinariamente de verde, arrojando un significado genérico; pero si este aparece teñido de negro, muda su significado en **Tlil-te-pe-c** dando la lectura “en el cerro prieto”; y de modo análogo **Tla-tlahqui-tepe-c** “en el cerro rojo o bermejo”, **Iztac-tepe-c**: “en el cerro blanco”. El color era en gran número de casos quien determinaba el significado de estos documentos pictóricos.

3.6 SOPORTES, PINTURA Y CONFECCIÓN

Son básicamente dos los materiales sobre los que se pintaron los códices mesoamericanos: la piel de venado y el papel de amate. El lienzo de piel de venado fue el material preferido en la época prehispánica, mientras que el amate es la forma predominante en la época colonial.

Las sustancias colorantes usadas por los tlacuilos indios provenían unas veces de vegetales, otras de minerales, sin faltar algunas del reino animal. Por ejemplo, el tinte rojo solían darlo con la grana, **nochez-tli**, cochinilla o sangre de tuna, la cual se vendía en los **tianquiz-tli**, mercados, en forma de panecillos; era el **tlapanex-tli** o grana cenicienta. Del **achio-tl**, achiote, se obtenía cierta de esta especie, aun cuando producía un color de menor intensidad que el anterior, especie de bermellón, bien de la semilla de dicha planta o bien de la flor mezclada con el sebo o unto del **ax-in**, insecto que habita en ciertos árboles de la zona tórrida. El **huiticuahui-tl**, palo de Campeche o de tinte, suministraba un rojo sucio o negruzco, el cual revuelto con alumbre, producía un tinte claro y hermoso. Con todas las hojas del **teza-tl**, arbusto de **Tierra Caliente**, hervidas también con alumbre y **tlalia-tl** (**Terra foetida**), se obtenía un color rojo muy fino. Del **zacatlaxcal-li**, tortilla de zacate o hierba, aquellos naturales obtenían amarillo claro y amarillo oscuro, del **tecozahui-tl**, ocre y, así mismo de la plata de Tierra Caliente denominada **xochipal-li**, tintura de flores, cuyas hojas son parecidas a las de la artemisa

El color naranja solían prepararlo también de las hojas del **xochipal-li** cocidas con nitro. De la planta nombrada **xiquili-tl** o **xiquili-tl pitzahuac**, añil los indios mexicanos obtenían azul turquesa y azul claro, sacando los mismos colores y también el verde oscuro de la planta conocida con el nombre nahuatl de **matlalxihui-tl**, que daba los muy finos: azul marino y azul celeste. El blanco solían obtenerlo de la tiza o tizate, que vendían en los mercados en forma de bolas, especie de arcilla muy semejante a la sustancia que conocemos con el nombre de blanco de España, utilizaban también una piedra diáfana, que después de calcinada, adquiría el aspecto de yeso fino. Las tintas negras eran de varias clases: una compuesta de cierto fruto traído de Tierra Caliente, llamado **nacazcolo-tl**, nuez de agalla, y de la vaina del **huixach-in**, huizache, con otros ingredientes; otra clase de negro la obtenían de la tierra llamada **tlaliyac** y la última clase, del ollín de ocote o pino resinoso, usado en nuestros días con el nombre vulgar de negro de humo o negro de ocote

Los indios daban consistencia y brillo a los colores con algunas gomas llamadas genéricamente **copal-li**, copal, usando del aceite de **chía-chie** o **chian**, semilla mucilagosa de cierta especie de salvia, aplicado sobre pieles previamente preparadas, mediante un barniz compuesto con la goma del **Cocus axin**, empleando de preferencia jugo de la planta llamada **tzauh-tli**. Para hacer el jugo, la hacían pedazos y se la secaba al sol.

Para recibir dichas pinturas, se empleaba papel y lienzos fabricados de algodón, de hilo de pita extraída de cierta clase de maguey, de la fibra de la palmera o de algunos otros textiles. El tamaño solía variar, habiendo algunos de grandes dimensiones, de una sola pieza, de distintas unidos mediante costuras. También pintaban sobre pieles curtidas y preparadas con sumo arte, las cuales tenían ya su forma irregular o arreglada, a veces en tiras más o menos anchas, más o menos prolongadas y unidas mediante costuras.

Los lienzos de piel o papel se empalmaban para formar largas tiras que posteriormente se enrollaban o plegaban en forma de biombo, asegurando la últimas caras con dos tablas contrapuestas, de manera que cuando el escrito se hallaba cerrado tomaba la apariencia de cualquier libro moderno. Algunos documentos, como los mapas se hacían sobre un solo gran pliego sin empalmes.

Para pintar un códice, el primer paso consistía en aplicar una capa blanca de goma y cal sobre la piel o el papel. Una vez seca, se la pulía hasta obtener una superficie tersa y homogénea. A dicha capa se la conoce como de **imprimación**.

Tal capa tenía la función, de poder cubrirse de nuevo con la misma goma en caso de cometer errores al trazar o si simplemente se deseaba borrar algo.

En la época de la conquista los tlacuilos utilizaron capas muy delgadas de esta goma blanca e incluso llegaron a omitir su uso.

Después de aplicar la capa de imprimación se realizaba un esbozo de lo que deseaba pintarse, llamado **dibujo preparatorio**. Dichos trazos se realizaban mediante dos técnicas: una, por medio de incisiones en la capa de imprimación (una especie de resguños) y otra dibujando las figuras tenuemente con un color sepia o negro. A dichos trazos se les aplicaban posteriormente y de manera directa los colores firmes y, sin variaciones tonales.

La última etapa consistía en delinear de nuevo las figuras con una gruesa línea negra, llamada **línea-marco**, muy característica de los códices, cuya función consistía en delimitar claramente cada uno de los objetos representados y las partes de cada figura.

En la colección Mendocina se ve a los *tlacuilos* con cierta especie de punzón en la mano, instrumento que recuerda el llamado estilo (**stylus**). Lo cual permite deducir que dicho utensilio estuviese hecho de madera, con uno de sus extremos arreglado de manera que pudiera tomar y conservar la tinta para formar los contornos de las figuras. Punzones con extremidades más anchas servirían para aplicar el colorido y, hasta es probable que los pintores indígenas conocieran algo parecido al **penicilum** o pincel, infiriendo que auxiliados de este elemento pudieran aplicar color en superficies relativamente extensas.

3.7 CLASIFICACIÓN

Se les clasifica de acuerdo con sus orígenes, época, soporte, formato y contenido temático.

- Por sus orígenes, se les agrupa con el nombre de la civilización a la que pertenecen: maya, mixteca, azteca, etc.
- Según su época, tomando en cuenta la Conquista, son **prehispánicos** o **coloniales** y se menciona el siglo en que se produjeron, cuando es posible.
- El soporte material puede ser: 1) papel de amate, 2) piel de venado, 3) tela de algodón tejida en telar de cintura y, tal vez, 4) de maguey para los prehispánicos; en los coloniales aparecen el papel europeo, la tela industrial y el pergamino y después surgen reproducciones en materiales actuales.
- En cuanto al formato, existen: 1) la tira de piel o papel de amate en composición horizontal, que se vuelve banda si es de composición vertical; según como se aguarde se llama rollo o biombol; 2) el lienzo de tela de algodón tradicional o industrial; 3) la hoja de papel europeo o de amate en las dimensiones de la oficial europea; 4) el panel de piel, tela, papel indígena o europeo, cuando se buscó obtener una superficie mayor que la hoja normal, uniendo varios elementos del mismo material. Algunos de los términos anteriores se han utilizado para darles nombres individuales a los documentos, como la *Tira de la Peregrinación*, *Rollo Selden*, *Lienzo de Totomixtlahuacan*.
- En cuanto al contenido temático se han agrupado según el asunto más importante de cada manuscrito, dado que casi siempre poseen varios, en: 1) calendáricos-rituales, almanaques ruedas; 2) históricos; 3) genealógicos; 4) cartográficos, lienzos mapas y planos; 5) económicos, catastros, censos, registros financieros, planos de propiedades tributos; 6) etnográficos; 7) misceláneos, de litigios, de historia natural; 8) catecismos indígenas; y 9) Techialoyan.



La mujer noble Tezcatlamiáhuatl,
esposa de Acamapicho. Códice
Techialoyan de San Francisco Apazco

CÓDICES PREHISPÁNICOS

4.1 LOS CÓDICES EN EL PERIODO CLÁSICO

Únicamente han sido hallados tres de estos códices en contextos arqueológicos: dos de ellos en tumbas mayas de la época clásica y uno más dentro de una vasija en Nayarit.

Las imágenes pintadas y esculpidas en sitios del periodo clásico, como Monte Albán y Teotihuacan presentan afinidades con los códices del posclásico. De ello se desprenden tres cosas:

- El conjunto de estereotipos pictográficos de los códices empezó a gestarse en el periodo clásico
- El estilo de los códices del posclásico es resultado de una evolución de los estilos pictóricos y de bajo relieve del clásico
- Muy probablemente los códices confeccionados en el clásico eran semejantes a las pinturas murales y bajo relieves conocidos de ese periodo

De entre las escenas representadas en el periodo clásico que guardan semejanza con los códices tardíos sobresalen tanto los prisioneros de guerra y las procesiones sacerdotales.

Dentro de los estereotipos empleados se advierten en ellos figuras humanas esquemáticas no naturalistas, representadas de perfil, las cabezas son considerablemente grandes en relación con el cuerpo y en proporción tanto los pies como las manos son también grandes.

A pesar de ello, no es sino hasta el año 1000 d.C., es decir, en el Posclásico temprano, cuando aparecen el estilo y el repertorio simbólico característicos de los códices que conocemos.

4.2 EL ESTILO MIXTECA-PUEBLA

Entre los años 950 y 1150 surge en Cholula un nuevo tipo de cerámica conocido como policroma-laca. Ésta, es la primera manifestación de una práctica artística predominante en el posclásico mesoamericano hasta tiempos de la Conquista.

Las obras Mixteca-Puebla se caracterizan por su amplia gama cromática. En ellas predominan los colores negro, café, ocre, amarillo, naranja, rojo y blanco.

Las áreas de color en estas obras aparecen encerradas por una gruesa línea oscura, generalmente negra, llamada línea-marco. Ésta no tiene variaciones en cuanto a grosor, por tanto su uso se refiere al aislamiento de formas. El color uniforme, no presenta sombreados ni desvanecimientos.

En la representación de seres humanos, animales y otros objetos, se aprecia un claro proceso de simplificación del cual resultan estereotipos rígidos.



Códice Vindobonensis

Iconografía

El repertorio de figuras y signos, se encuentra estrechamente relacionado con concepciones políticas, religiosas y calendáricas. El inventario iconográfico Mixteca-Puebla está ompregnado cond fuertes connotaciones culturales.

Una de las característica que sobresalen es su estrecho vínculo con el sacrificio humano y la Guerra. Destacan la representación de cuchillos de sacrificio, corazones, cráneos, huesos cruzados, plumones de sacrificio, escudos y las figuras de águila y el jaguar.

En contramos también con frecuencia, ojos estelares, el disco solar y los rayos solares. La figura humana es representada completa o en parte y algunas imagenes de montañas y arquitectura

El concepto de la guerra era sagrado, dicho concepto implica la necesidad de la guerra para mantener el movimiento del cosmos y la del sacrificio humano para mantener vivo al sol.

Características

El lenguaje pictórico de los códices es más conceptual que naturalista; no hay paisaje ni línea de horizonte.

El cuerpo humano se representa con muchísima frecuencia y casi siempre constituye el centro de las escenas. Las proporciones no son anatómicamente correctas, la cabeza, las manos y pies suelen ser muy grandes en relación con el tronco. En la mayor parte de las figuras se puede observar que las la cabeza cabe dos y media veces en las distancia entre cuello al pie.

La oreja tiene una forma esquemática similar al corte transversal de un hongo. La mano derecha puede aparecer en el brazo izquierdo y viceversa. Los pies pueden presentar una ubicación anatómica incorrecta. Se tiende a dibujar las uñas y en particular los dedos de las manos.



Los pies rebasan el tamaño de las sandalias forzando a los dedos a curvarse y proyectarse hacia abajo.

Las figuras que componen una misma escena pueden estar representadas en diversas escalas, en especial si se trata de objetos de naturaleza distinta.

Códice Selden, Mixteca



Códice Fejérváry Mayer, Mixteca Puebla

4.3 CÓDICES MAYAS

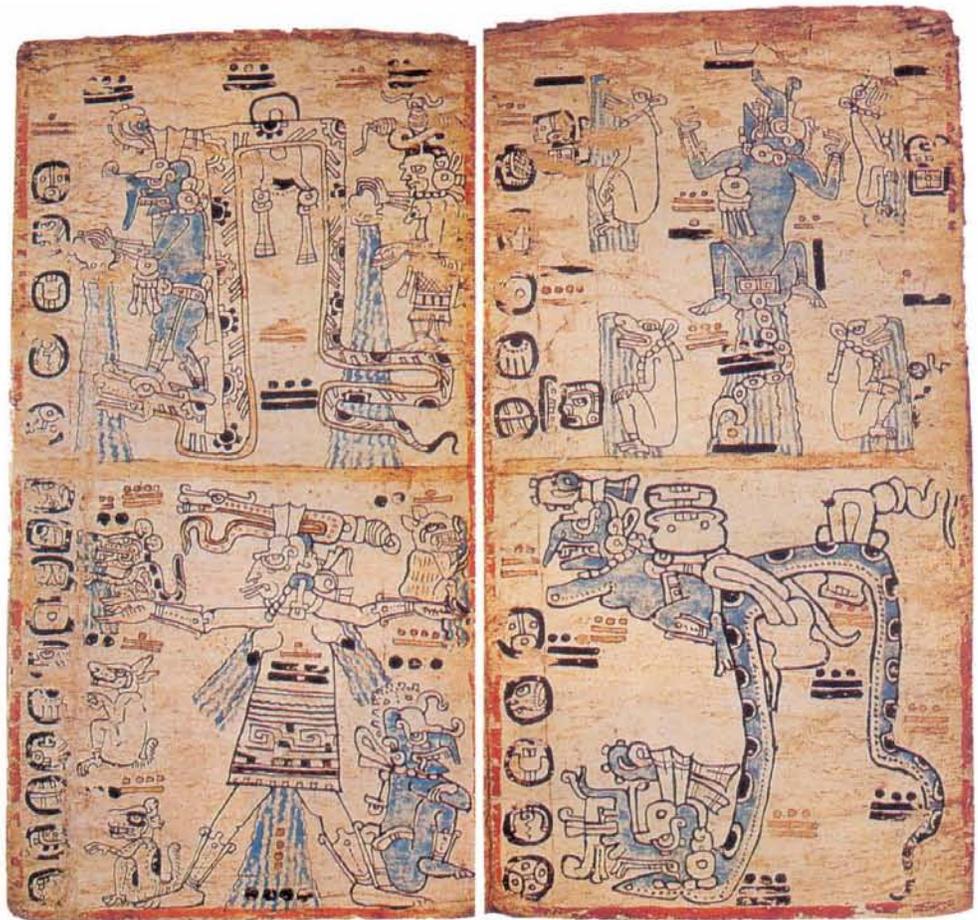
Actualmente se conservan tres códices mayas de origen prehispánico: *El Códice Dresde*, el *Códice Pérez* y el *Códice Tro-Cortesiano*.

Dichos manuscritos contrastan con la plástica del resto de Mesoamérica, por su sistema de registro, al que puede llamarse, propiamente, escritura.

El método de registro maya suele denominarse **logográfico** porque permite escribir palabras y de esta manera codificar frases completas.

Dichos códices por tanto, además de presentar diversas figuras, cuentan con abundantes textos.

A pesar de la diferencia debida a la escritura, las escenas de los códices mayas se aproximan a las propias de la tradición Mixteca-Puebla.



Códice Madrid, Maya

DESTRUCCIÓN TRAS LA CONQUISTA

La destrucción de los códices indígenas comenzó en 1519, con el avance de las huestes de Cortés sobre Mesoamérica. Es entonces cuando, paralela a la destrucción total de la civilización indígena, debe haberse perdido la gran biblioteca que había en México-Tenochtitlan, y la otra que al parecer existió en Tlatelolco.

De los códices prehispánicos, muy pocos existen actualmente, porque desde la Conquista fueron destruidos en forma generalizada; primero en la toma de los edificios donde se guardaban (*amoxcalli*) y después en “autos de fe” que organizaban los frailes europeos para aniquilar lo que ellos consideraban como “obras del demonio”

En la Colonia, la destrucción se volvió sistemática, continua; por una parte, debido a denuncias de los propios indígenas convertidos al catolicismo y, por la otra, a petición de las autoridades religiosas y civiles. La primera justificación religiosa de los actos crematorios dada por los ministros de la iglesia se basó en el seguimiento de que esas “pinturas y caracteres” fueron hechos bajo la inspiración diabólica. Más tarde, los preladados de las órdenes religiosas primero, y después altos funcionarios virreynales, preocupados por conocer la religión de los vencidos para poderla combatir eficazmente, ordenaron a los religiosos escribir sobre “sus idolatrias y sus historias”. Los frailes-cronistas de la Conquista, sabios e historiadores, como Olmos, Motolinía, Mendieta, Sahagún, Durán, Valadés, Torquemada y muchos laicos, supieron aquilatar el valor, la riqueza que encierran esos testimonios (para sus fines), y de los escasos que se habían salvado de la locura destructiva, se sirvieron ampliamente como fuentes primordiales para escribir sus crónicas, sus historias. Se convocaba a los sabios indígenas para que ayudaran en esas tareas y ellos acudían llevando sus libros para leerseles y explicárselos a los autores hispanos, quienes inmediatamente después los hacían desaparecer.

Los documentos antiguos que sobrevivieron son menos de veinte y fueron enviados casi todos como regalos al rey de España, por eso se conservan en Europa y sólo dos quedaron en México.

CÓDICES COLONIALES

6.1 ACEPTACIÓN E INFLUENCIA EUROPEA EN LOS CÓDICES

Cuando se trataba de imponer el dominio y desterrar la antigua religión, los códices se destruían, pero cuando el propósito era conocer y administrar mejor las tierras conquistadas, se les consideraba recursos útiles.

Los indígenas mexicanos, obligados por sus conquistadores a aprender la lengua española se iniciaron en el conocimiento y uso de los caracteres de escritura europea, auxiliándose de los mismos para reproducir los sonidos del náhuatl e iniciando así la gran tarea de la traducción fonética

La gran variedad de autores dió origen a métodos arbitrarios que regidos por reglas particulares dieron como resultado numerosas diferencias ortográficas y una difícil lectura ante tales escritos.

En la época virreynal, desde que se establecen los tribunales novohispanos se les pide a los indígenas que presenten pruebas escritas (“libros”, “pinturas”) para que se les legalicen los pocos derechos que le dejaron los encendedores. Era imposible que poseyeran códices antiguos y, de acuerdo con las autoridades europeas, empiezan a producir manuscritos pictóricos, que elaboran fundados en los conocimientos de los sabios regionales, sobrevivientes casi siempre de los Consejos de Ancianos. Buscan a los tlacuilos, escritores-pintores convertidos en decoradores de templos católicos, para que conciban y produzcan la nueva tradición. Del siglo XVI al XVIII surgen en abundancia los códices llamados “coloniales” que permiten conservar el antiguo sistema de “escribir pintando” y las convenciones plásticas tradicionales. A ellas, los escritores-pintores empiezan a tartar de incorporar elementos de la convención europea y letras que combinan con sus “dibujos”, hasta llegar a los llamados Códices Mixtos y los del Grupo Techialoyan.

*Códice Techialoyan
García Granados*



A diez años de concluída la Conquista, cuando comienza sus gestiones el gobierno de la Segunda Audiencia, los manuscritos indígenas se habían convertido en un recurso aceptado y común para ventilar los asuntos judiciales y para documentar diferentes aspectos administrativos. Los caciques de Huejotzingo presentaron sus quejas contra la Primera Audiencia en forma de pictografía y era común que los indios que acudían ante los tribunales de la Audiencia para cualquier litigio llevaran pictografías y tomaran otra de los pleitos por medio de dibujos.

Las imágenes que mayor influencia ejercieron en la mentalidad y en el arte indígena fueron los grabados de tema religioso, impresos en libros y estampas, que empezaron a difundirse con rapidez poco después de consumada la Conquista.

Las estampas, pequeñas y relativamente fáciles de adquirir, llegaron hasta los altares de las casas indígenas y sin lugar a dudas estaban al alcance de los pintores que trabajaban en las iglesias y conventos.

En las abundantes ilustraciones de los libros que poseían los frailes y conventos, los pintores indígenas encontraron los modelos que se emplearon en sus propias composiciones, tanto si se trataba de decorar los muros del convento y las iglesias, como de pintar las páginas de un manuscrito. De esta manera, el arte de la pintura de los códices contó durante el siglo XVI, con un amplio repertorio de soluciones plásticas procedentes de dos vertientes distintas: la de las pictografías antiguas y la de los grabados de tradición europea.

Una parte considerable de nuestro conocimiento de los códices pictográficos indígenas se debe a las investigaciones emprendidas por los frailes mendicantes.

En 1533 a petición de la Segunda Audiencia y por obra de los franciscanos se realizó el primer estudio sistemático de las costumbres indígenas. Después de esa primera investigación, la tarea de examinar las costumbres indígenas se convirtió en una iniciativa de los propios frailes.

6.2 ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

El arte conceptual y esquemático de muros y códices indígenas entraba en contradicción con los principios vigentes en Europa, tales como: representación de las formas naturales e imitar el efecto de la percepción por medio del sombreado, la perspectiva, la línea de horizonte, etc.

Para transformar las antiguas artes indígenas y difundir el conocimiento de las nuevas, los religiosos fundaron las escuelas de artes y oficios, que constituyen uno de los fenómenos más importantes para la historia de la tecnología y, en general, para la historia de la cultura en México.

Fray Pedro de Gante, fue el iniciador de este gran proyecto y la primer escuela que se fundó tres o cuatro años después de la Conquista, fue la de San José de los Naturales, en la ciudad de México. El éxito de esta escuela, donde se enseñaban todos los oficios mecánicos conocidos de la época, fue notable: de ella se desprende la primera generación de artesanos indios que habría de pintar las nuevas imágenes sagradas.

6.3 CLASIFICACIÓN Y CONTENIDOS DE LOS CÓDICES COLONIALES

En los catálogos oficiales publicados hasta hoy se registran poco menos de 500 códices coloniales, pero éste es un número que tiende a aumentar debido a que pueden localizarse documentos desconocidos resguardados durante siglos por los pueblos donde fueron elaborados, o bien que actualmente se encuentren en manos de coleccionistas particulares. Para el ordenamiento y clasificación de los códices, se mencionan en esos catálogos, entre otros datos, su temática o contenido acompañado de un breve enunciado, a veces alejado de la problemática real que motivó su elaboración.

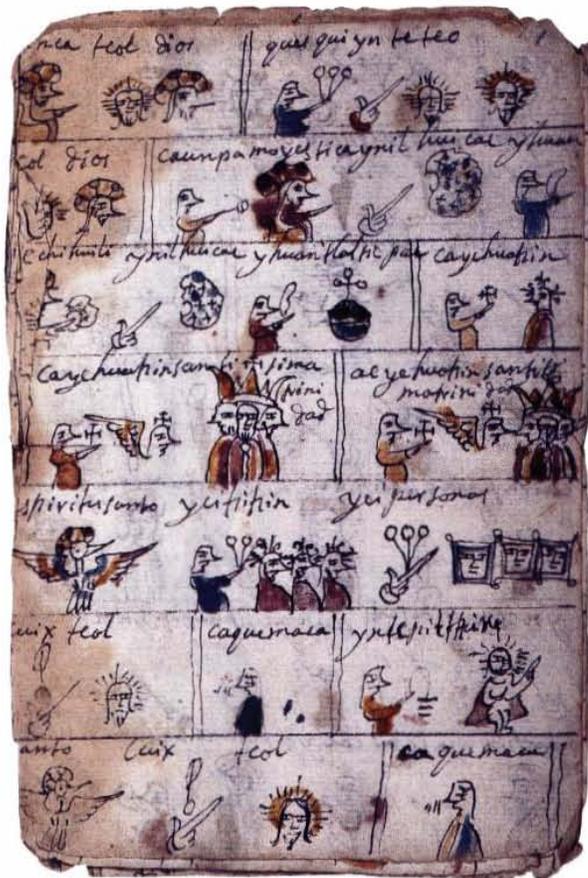
Las condiciones sociales de sujeción y explotación de los pueblos indios bajo el dominio español, dieron origen a nuevos contenidos, considerados propios de los códices coloniales. Los conflictos no resueltos de la unilateral imparción de justicia, del despojo sistemático de las tierras, del cobro desmedido de tributos, de las diferentes formas de explotación del trabajo, son algunas de las acciones que motivaron y generaron nuevos tipos de registro.

En la época colonial se siguieron elaborando códices sobre temas **religiosos** o **calendárico-rituales**, algunos con testimonios de informantes indios, o se incluyeron en códices históricos algunas secciones sobre religión prehispánica, con deidades, ritos y festividades del calendario (Códice Telleriano-Remensis, Códice Tudela), información que debían conocer los propios frailes para planificar la evangelización.

Como un recurso más de la empresa evangelizadora, que utilizó la pintura mural y otras expresiones artísticas para llevar a cabo su labor, se pintaron las doctrinas cristianas (generalmente en forma de pequeños cuadernos o cuadernillos, realizados en pictografías), llamadas también **Códices Testerianos**, debido a que inicialmente su creación se atribuyó al franciscano fray Jacobo de Testera. Pero en realidad fue éste un sistema de imágenes inventado por *tlacuilos* para el aprendizaje de las oraciones cristianas, hecho que hoy en día se conoce gracias a los resultados de un trabajo realizado acerca de ellas (*Doctrina Christiana*, estudio de Joaquín Galarza y Aurore Monod Becquelin, Paris, 1980).



Catecismo de Gomez y Orozco, Testeriano



El Padre Nuestro de la Doctrina Cristiana

A semejanza de otros temas, se continuaron elaborando los **Códices Cartográficos**, entre los que se encuentran mapas locales (*Mapa de Coatlinchan*, *Mapa de Tepecuacuilco*) y de regiones mayores (*Mapa de Cuauhtinchan 4*) y aún de áreas como la Cuenca de México (*Mapa atribuido a Alonso de Santa Cruz* o *Mapa de Uppsala*). En los **histórico-cartográficos**, de muy diferentes formas y tamaños (*Códice Tlotzin*, *Mapade Sigüenza*, *Lienzo de Coixtlahuaca*), el relato histórico se localiza en un entorno geográfico donde el espacio y los elementos cartográficos son convencionales, y atienden a una determinada tradición con su particular concepto de la realidad del ámbito terrestre. En ese escenario se relacionan los lugares míticos del origen de los pueblos, las rutas de migraciones a través de largas distancias, la fundación de los señoríos, las batallas y los territorios conquistados, entre otros muchos elementos, a lo largo de tiempos reales y legendarios.



Códice Telleriano-Remensis

Códice Aubin



Entre los llamados **Códices Históricos**, que narran los orígenes y acontecimientos de uno o de varios pueblos (*Códice Borbónico*, la *Tira de Tepechpan*, la *Historia Tolteca-Chichimeca*, la *Relación de Michoacán*) los formatos tradicionales se enriquecieron con una gran variedad en el tamaño y disposición de las láminas, favorecida por el uso del papel europeo. Los periodos de tiempo se alargaron: si bien es sabido que las secuencias históricas registradas en algunos códices mixtecos prehispánicos abarcan varios siglos, algunos códices coloniales inician la historia de los pueblos desde su partida de los lugares míticos y la prolongan hasta los siglos XVI y VXVII.

La narración presenta variaciones formales y temáticas de acuerdo con la concepción de la historia propia de los grupos indígenas. A veces se desarrollan a partir de las genealogías de gobernantes locales, y en otras ocasiones sus perspectivas se amplían a regiones mayores y a varios pueblos.

En un grupo numeroso de códices, llamados **Códices Anales**, los acontecimientos se organizaron a partir de la cuenta de los años, que en secuencia rigurosa dan seguimiento a los hechos

trascendentes; sin embargo no presentan formatos semejantes; los registros del tiempo pueden ser muy diferentes y los espacios correspondientes se dividen de muy diversas maneras (*Códice Aubin, Tira de Tepechpan, Códice en Cruz*).

Con el nombre genérico de **Códices Económicos** se denomina a algunos códices que en apariencia se refieren a diversos temas, pero que muestran aspectos de las relaciones entre la población europea y la república de indios, como el pago de tributos -en productos, en mano de obra y más tarde en moneda- a los encomenderos, y a las autoridades civiles, y del diezmo a la iglesia y aún a las propias autoridades indígenas. En estos códices se pintaron listas de tributos en diferentes formas, con indicaciones de periodos de pago, y en general relacionadas con las unidades de medida de varios productos y con los numerals que indicaban las cantidades exigidas o el número de trabajadores o indios de servicio (*Códice Mariano Jiménez o Códice de Otlazpan, Códice Sierra, Códice de Yanhuiltán, Matrícula de Huexotzinco*).

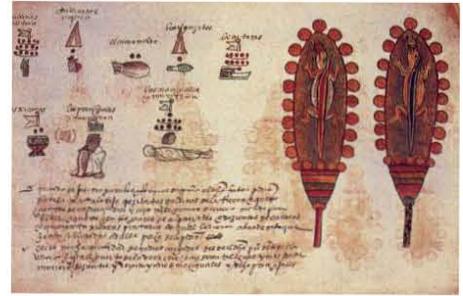
El despojo y comercialización de las tierras propiedad de los indios y de las comunidades por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas españolas, además de la política de congregación de los pueblos que estableció cambios radicales en los patrones de asentamientos de la población se reflejan en algunos códices llamados **Catastrales**, integrados por relaciones de terrenos urbanos y rurales con sus respectivas medidas, la naturaleza o calidad de la tierra y el tipo de cultivos a que se destinaban. En algunos de estos códices se pintaron las tierras vinculadas a los nombres de sus propietarios y el topónimo de la jurisdicción política a la que pertenecían (*Códice de Santa María Asunción, Códices Indígenas de Algunos Pueblos del Marquesado del Valle, Mapa de Oztotícpac*).

El problema de la propiedad y usufructo de la tierra y de la definición de los linderos de los pueblos originó la elaboración de un numeroso grupo de documentos pictográficos más tardíos, de temática y estilos semejantes, llamados **Códices Techialoyan**. La importancia de la problemática de su contenido, la semejanza en la organización y estructura de las partes de cada uno de estos códices y la unidad de su estilo les confiere un particular interés.

Desde los primeros años coloniales, la procuración de justicia entre la sociedad indígena formó parte del proyecto político de dominio del Estado español sobre las Indias. En una primera etapa la Corona impuso el derecho castellano, a través de la Real Audiencia y de los virreyes, para llevar a cabo litigios donde una o varias partes fueran indígenas. En esos procesos eran necesarias la participación de un traductor en la lengua indígena correspondiente y la presentación de la pintura donde se registrara la parte indígena del pleito.

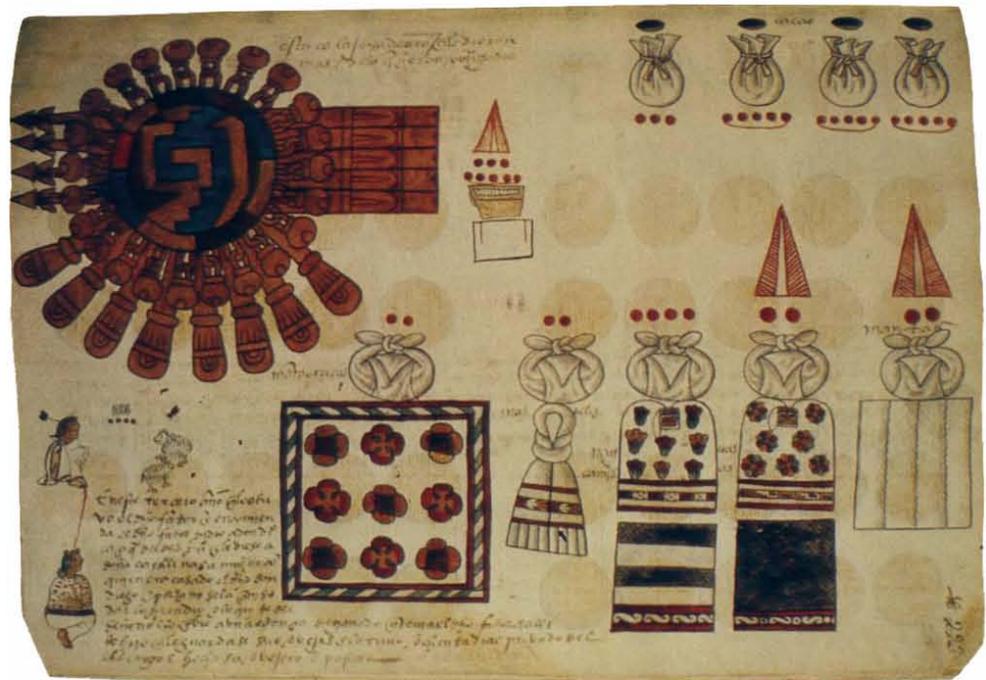
Estos documentos llamados ahora **Códices Jurídicos**, se refieren a problemáticas muy diversas surgidas entre las comunidades y las autoridades novohispanas, personajes civiles o la iglesia, y aún entre pueblos. La impartición unilateral de justicia generó cambios que afectaron gravemente la Antigua

organización interna de los señoríos, en la que los gobernantes habían sido también la máxima autoridad que aplicaba las leyes de acuerdo con el particular concepto indígena de justicia. Estos conflictos se manifiestan en la diversidad de temas contenidos en estos códices, que se registraron en formatos y materiales diferentes. Sin embargo, la mayoría se confeccionaron



Códice de Tepetlaóztoc.
Diversos tributos

en amate y papel europeo y constaron solo de una hoja. En otros casos, varias hojas independientes integraron un expediente, y así mismo, la reunión de varias laminas dio forma a un libro (Códice de San Andrés, Códice Osuna, Memorial de los Indios de Tepetlaóztoc o Códice Kingsborough).



Códice Kingsborough

La necesidad de establecer una comunicación adecuada entre conquistadores y conquistados generó el tipo de códice llamado **Mixto**. Esta nueva modalidad de documento colonial se caracteriza por el doble registro de glifos y personajes de tradición indígena, junto con cifras y fechas en números arábigos y romanos, además de textos alfabéticos relacionados con la temática del códice. Se elaboraron en castellano o en algunos idiomas indígenas y, a veces, en ambas versiones. En algunos de ellos se agregaron los párrafos de inmediato y en otros las anotaciones fueron posteriores, con informaciones de diversa índole. Pero todos son códices mistos de creación colonial (Códice Florentino, Códice Martín de la Cruz o Códice Badiano, Mapa de San Pablo Cuatro Venados).

CONCLUSIÓN

La mayoría de los cambios que se produjeron en el arte de la pintura de códices del siglo XVI se puede resumir en la extinción del lenguaje pictográfico, el cual paulatinamente fue reemplazado por la pintura. El esquematismo de las figuras, la rigidez de las posturas, la repetición de composiciones estereotípicas cada vez que se representaba la misma acción, eran todos ellos rasgos del lenguaje pictográfico de los códices, surgidos de la necesidad de dar claridad a las escenas. El naturalismo renacentista y el afán por generar un realismo natural contradecían el arte de los códices y en su empeño contribuyeron a transformarlo.

Para nosotros, los códices son invaluable fuentes históricas que dejaron asentada la visión indígena por medio de sus manifestaciones artísticas, plasmadas en un sistema de escritura, que nos hacer conocer y revalorar nuestras tradicionales raíces.

APÉNDICE DE CÓDICES

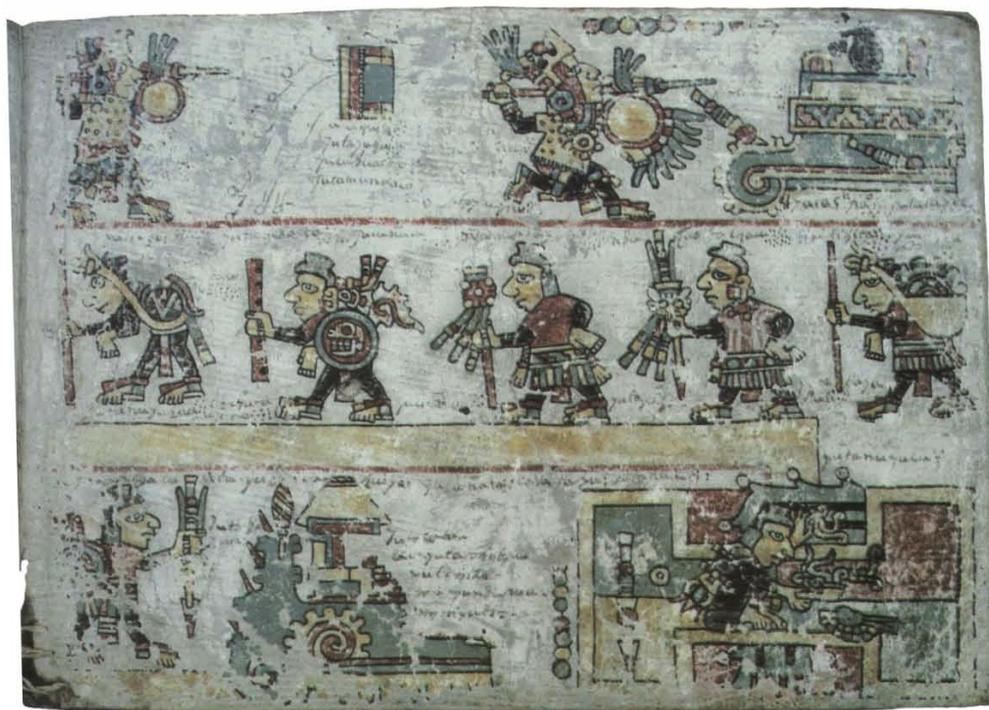


8.1 CÓDICES PREHISPÁNICOS

CÓDICE COLOMBINO

Prehispánico. Autor desconocido. Manuscrito en piel de berrendo. Técnica indígena. 24 hojas cada una de 25.5 x 18.5 cm, aproximadamente (largo total, 606 cm).

Códice prehispánico pintado por un solo lado por escribas mixtecos. Describe eventos históricos anteriores a la conquista de ese lugar (1522). Contiene parte de la historia de las guerras y conquistas de un rey del siglo XI llamado 8 Venado, “Garra de Tigre”, personaje pque aparece casi en todos los códices prehispánicos mixtecos y que, aprenemente logró fundir en uno sólo los dos grandes reinos mixtecos, el de la Alta Mixteca con cabecera en Tilantongo y el de la Mixteca de la Costa Sur con cabecera en Tututepec. Después de la Conquista fue considerado como un título de las tierras de Tututepec y fue anotado con losas en idioma mixteco sin relación con la narración pictográfica-histórica. Dicha glosas contienen información cartográfica y registran los linderos de la región como equivalente de un mapa de pueblos y linderos de la época. Se cree que fue pintad en Tututepec, donde permaneción hasta 1717, año en que este “mapa escrito” fue presentado como testimonio principal en el pleito de tierras entre Tututepec y San Miguel Sola. Este códice y el Becker I originalmente formaban un solo manuscrito.



Códice Colombino

CÓDICE NUTTALL

Este códice es una tira de piel de venado, con una gruesa capa de imprimación blanca, pintada por ambas caras y doblada en forma de biombo para dar cabida a 47 láminas de cada lado. Se ubica dentro de la tradición Mixteca-Puebla.

El códice Nuttall, así como el Vindobonensis, Bodley y Selden se refieren a sucesos históricos que involucran a las dinastías de la Mixteca Alta.

El Códice Nuttall, tiene dos secciones claramente identificables: el anverso ofrente reúne una serie de historias dinásticas. El reverso del documento se dedica por completo a las historia del gobernante más célebre de las montañas mixtecas: un personaje legendario al igual que el Quetzalcóatl de Tula. El gran señor mixteco es nombrado 8 Venado, Garra de Jaguar.



Códice Nuttall

CÓDICE BODLEY

Manuscrito histórico. Las historias referidas en el Bodley empiezan en 692 d. C. y terminan en tiempos de la Conquista española. Está pintado sobre piel de venado y doblado en forma de biombo. La lectura del documento se realiza en en bustrofedón o zig-zag y cuenta con líneas que permiten seguir el orden correcto.

La mayor parte de las figuras son gobernantes mixtecos de diferentes localidades de la Mixteca Alta. Las escenas se refieren a ascensos al trono, matrimonios, descendencias, alianzas, guerras, conquistas, embajadas y algunos rituales y sucesos sobrenaturales relacionados con el gobierno.

Las primera parejas de señores mencionadas en el código Bodley son divinas; de ellas nacen los gobernantes de carne y hueso que regirán las ciudades de la Mixteca. Apoala, lugar mítico es el lugar don de un árbol se abrió para permitir salir a los mixtecos y poblar la tierra.

Este código también narra los orígenes míticos de los señoríos mixtecos, historia de las dinastías y feroces guerras. El Código Bodley asigna un sitio especial a la dinastía Tilantongo: detallando su fundación, alianzas y conflictos; mencionando al señor 8 Venado.

CÓDICE BORGIA

Documento de contenido eminentemente cosmológico y calendárico. El documento es el más grandioso y notable de todos los códices que se han conservado del México Antiguo. El manuscrito se encontraba en Italia ya en el siglo XVI.



Códice Borgia

En su aspecto y presentación, el manuscrito se parece al código Vaticano. Se elaboró en 14 tiras de piel de ciervo de 27cm de ancho y distinto largo, unidas de tal manera que forman una sola tira de 10 metros de largo, revestida en ambos lados de una delgada capa de estuco y plegada, a manera de acordeón de modo que resultan 39 láminas de 26.5 cm de largo y 27 cm de ancho. Ambos lados de la tira están cubiertos de pinturas. Sólo los dos lados exteriores del paquete de pliegues no tienen dibujos, ya que suponen que en ellos iban pegadas sendas cubiertas de madera. Las tapas originales ya no existen. Son relativamente recientes las cubiertas de madera sobre las cuales están clavadas en la actualidad la primera y la última láminas.



Por su contenido y el carácter de sus pinturas el código Borgia pertenece al grupo de manuscritos pictográficos. Todos estos manuscritos tiene carácter exclusivamente augural. Son libros de vaticinio, de suerte y ventura que tratan de los diferentes periodos del tiempo y sus divisiones según su significación mitológica o religiosa y según las deidades que los regían.

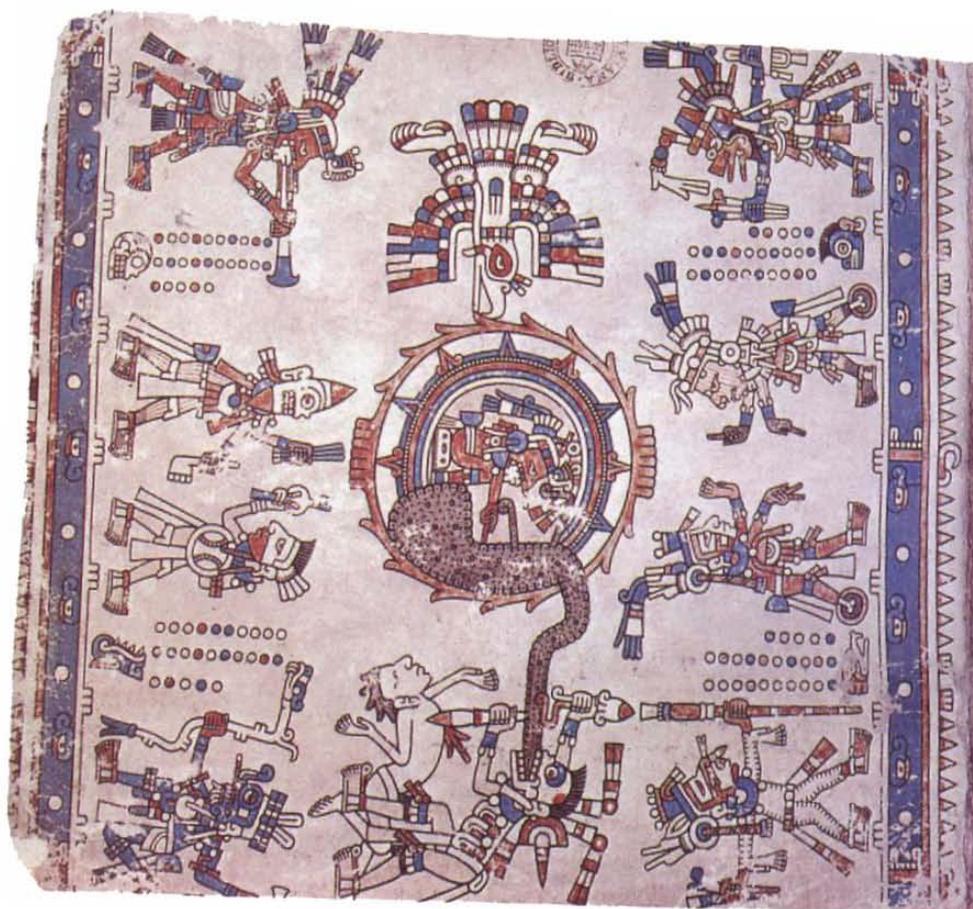


El código Borgia se distingue de los demás no sólo por su tamaño, por el bello y vigoroso estilo de su dibujos y la riqueza de su colorido, sino por tener una sección especial que no aparece en ninguna otra parte: se trata de una serie de láminas con extrañas y complicadas imágenes que representan al planeta Venus, astro en torno al cual giraban las concepciones astronómicas y mitológicas de los mexicanos y centroamericanos en su viaje a través del infierno.

CÓDICE LAUD

El códice Laud se pliega en forma de biombo y consta de 24 láminas; cerrado tiene el aspecto de un pequeño cuadrado, pues cada lámina mide aproximadamente 15 x 16 cm. Se trata de un documento de contenido exclusivamente religioso. Se sabe que se refiere a diferentes fechas del calendario y parece aludir a la fortuna de los signos del tonalpohualli y sus combinaciones. Hay claras referencias a las diosas de la tierra y la fecundidad.

Las líneas del Códice Laud tienen una definición y firmeza extraordinarias. El estilo corresponde a la tradición Mixteca-Puebla. Y posee un contenido ritual y Astrológico.



Códice Laud

8.2 CÓDICES COLONIALES

CÓDICE XÓLOTL

(Lámina 1-bis). Primera mitad del siglo XVI. Cemihuitzin y Quauhquéchol. Manuscrito en tela indígena sobre papel amate, coloreado. 42 x 48.5 cm.

El documento más bello y representativo de la legendaria cultura Nahuatl de la región de Texcoco, acolhua chichimeca, es quizá el Códice Xólotl, el cual por su contenido es considerado de índole geográfica-histórica-geológica. Estuvo en poder del cronista Fernando de Alba Ixtlilxóchitl, quien se basó en él para elaborar su *Historia Chichimeca*, obra en la que explica que el código, constituido por 10 láminas, fue dibujado en tiempos de Nezahualcóyotl por los “tlacuilos” Cemihuitzin y Quauhquéchol, los que se supone aparecen representados en las figuras que se localizan en el ángulo inferior derecho de la página 10. Sin embargo hoy en día, tras numerosos análisis se ha concluido que el código original se extravió y éste que poseyó Ixtlilxóchitl es una excelente copia realizada en el transcurso de la primera mitad del siglo XVI que ha llegado a nosotros, conclusión apoyada en la presencia de algunos glifos con franca influencia europea, como banderas árboles, sol y estrella. Al fallecer Ixtlilxóchitl la mayor parte de su biblioteca fue heredada por el sabio Sigüenza y Góngora, éste a su vez la legó al colegio de Jesuitas. Después el código pasó a ser propiedad de Boturini, del historiador Mariano Veytia y de la Secretaría del Virreynato, sitio donde fueron desprendidas las dos primeras laminas, mismas que posteriormente se encontraron en París en manos de M. de Waldeck. Por el año de 1830 el francés M. Aubin, recopiló, reopiló en territorio mexicano magníficos documentos históricos, entre ellos el Códice Xólotl. En 1889, el filántropo franco-mexicano Eugéne Goupil compró la colección y la donó a la Biblioteca Nacional de París, haciéndola estudiar por el arqueólogo Eugéne Boban. En 1891 Goupil costeó la publicación *Catalogue Taisonné de la Collection d'Eugéne Goupil Ancienne Collection J.M.A. Aubin Atlas*, donde el Códice Xólotl es descrito.

La lámina 1-2, bis que se caracteriza por ser la más extraña, pues se encontró pegada al lado posterior de la primera hoja, lo que ha originado que se piense acerca de su posible pertenencia a otro código, o bien que tan solo se trate de una lamina donde el tlacuilo simplemente cometió errores. Está dividido en dos partes, ambas referentes al Valle de México, y la izquierda es cronológicamente anterior a la derecha. En esta primera o izquierda están representados Xólotl y su hijo Nopaltzin, quienes se ven visitando a familias toltecas con el fin de recabar tributo de sus vasallos: águilas, Conejos y guajolotes. Los polados que se ha logrado identificar de arriba hacia abajo son: “Tepoxomca, Contitlán y Zacatitexcotzin”.

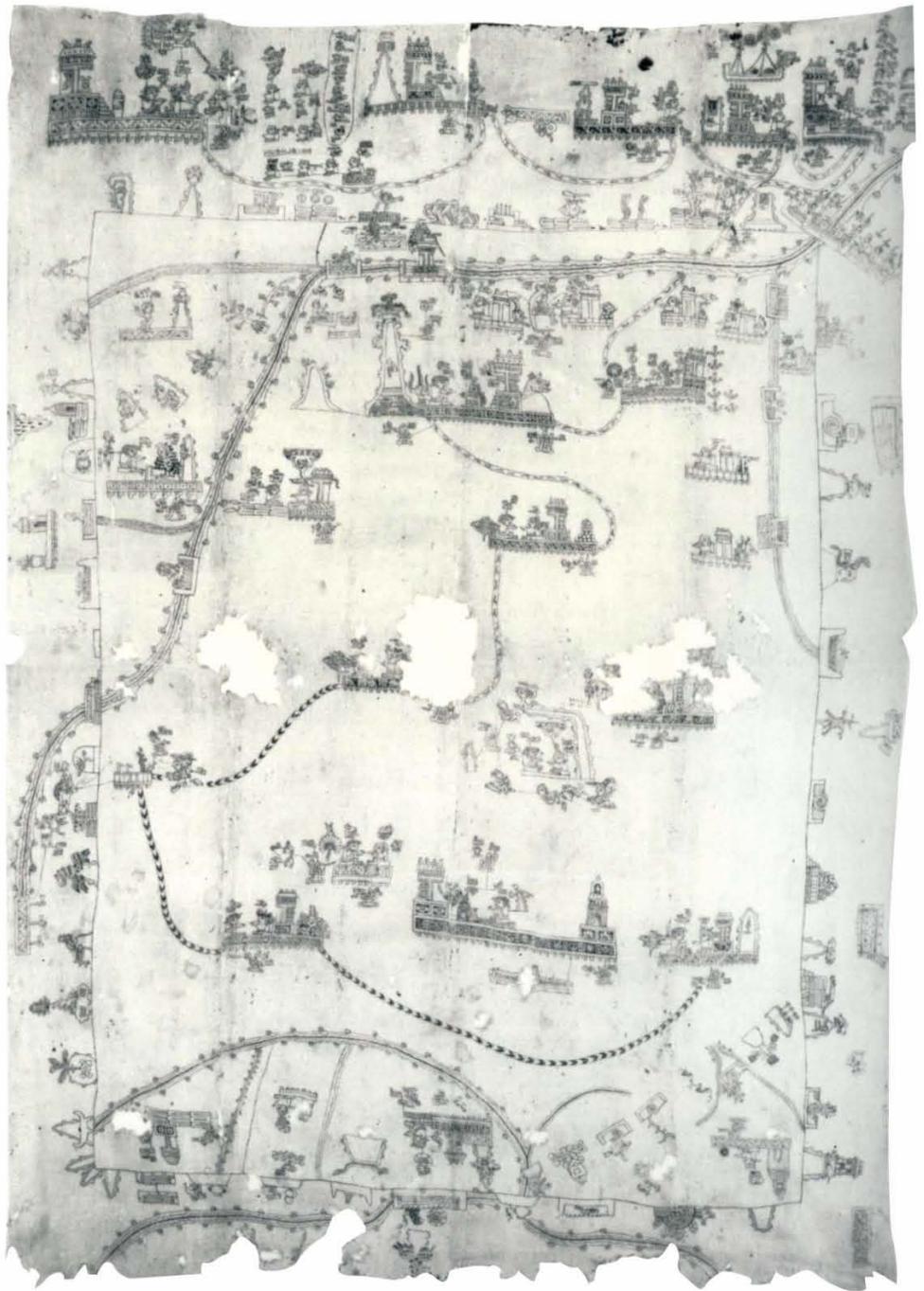


Códice Xólotl

LIENZO DE ZACATEPEC

(Número 1) Siglo XVI (posthispánico). Cartógrafo desconocido. Manuscrito sobre lienzo, 325 x 225cm. Museo Nacional de Antropología, México.

Códice mixteco procedente de Zacatepec, distrito de Jamiltepec en el edo. de Oaxaca, el *Lienzo de Zacatepec*, también conocido como “*Lienzo Martínez Gracida*”, en honor del distinguido arqueólogo y estadista oaxaqueño Dr. Manuel Martínez Gracida, es un verdadero mapa regional con escritura gráficas de esta región mixteca, gobernada entonces por algún señor a cuyo dominio estaban sujetos varios pueblos. Aunque ya colonial, es un ejemplo de los títulos de propiedad del pueblo mixteco, que muestra en su parte superior cinco figuras principales en troncos o casas, acompañados de figuras más pequeñas, a modo de genealogía con glifos que expresan sus nombres y fechas cronológicas del calendario mixteco-zapoteca, unidos unos a otros por caminos. Una figura rectangular ocupa casi todo el lienzo en cuyo interior están pintadas figuras mitológicas, caminos, ríos, fechas, personajes, dueños de la región y sus genealogías. Alrededor de esa figura encontramos cincuenta geroglíficos toponímicos que posiblemente representan los lugares colindantes de la antigua jurisdicción. Entre estos destacan algunos dibujos de campanarios e iglesias que marcan el carácter colonial del lienzo. Este lienzo fue utilizado en 1892 por los vecinos de Santa María Zacatepec para pedir la propiedad de los terrenos que ocupaban en épocas remotas y los documentos de éste pleito se encuentran en el Archivo General de la Nación.

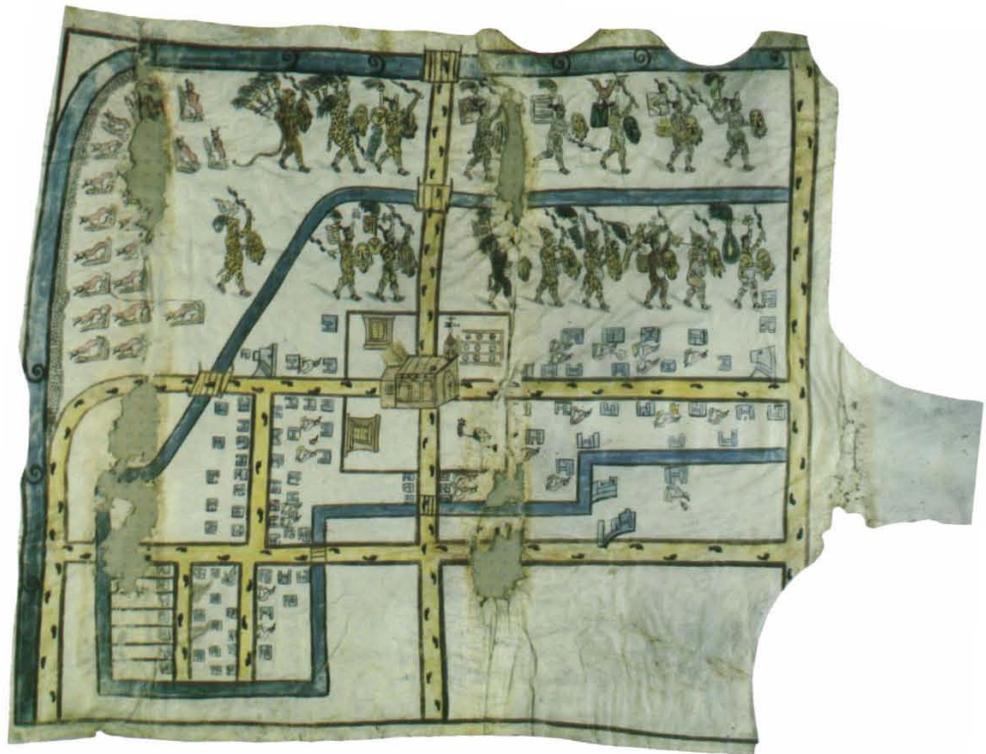


Lienzo de Zacatepec

MAPA DE POPOTLA

Copia del siglo XVIII. Autor desconocido (o. siglo XVI). Manuscrito sobre pergamino. Técnica indígena. 72 X 94 cm. Museo Nacional de Antropología. México.

Plano de carácter histórico-topográfico del Barrio de San Esteban Popotlan, actualmente parte de la Ciudad de México, en el que se encuentran mezclados elementos indígenas y españoles. Varios caminos de ramos eminentemente indígenas y una acequia cruzan el plano, en cuyo centro se observa el dibujo de una iglesia, que representa el convento franciscano de San Esteban Popotla, rodeada de construcciones indígenas como el *tzompantli* o plataforma de calaveras y dos construcciones posiblemente templos. En la parte superior hay 2 hileras de guerreros armados con “macanas” y escudos con vestiduras de animales. De menos tamaño a los lados de los caminos se encuentran pequeñas casas e indígenas sentados en troncos, destacándose los del extremo superior derecho alineados uno tras otro, que forman lo que probablemente sea una genealogía.



Mapa de Popotla

CÓDICE BORBÓNICO

Es una larga tira de papel de amate doblada en forma de biombo donde se registran dos materias: el tonalpohualli o calendario adivinatorio y la cuenta del xihuitl o calendario del ciclo de 365 días. Dicho documento fue elaborado en el Valle de México.

Las láminas que lo conforman se pasan de izquierda a derecha y los cuadros del tonalámatl que aparecen en varias de éstas se leen de izquierda a derecha.

La capa de imprimación es mínima, y algunas áreas se limitan a dejar el dibujo preparatorio sin colorear, dato que denota que el tlacuilo no dominaba las técnicas tradicionales. Se puede observar el uso ya, de la pluma, en lugar del pincel y el manejo de la regla.

El códice Borbónico cuenta con espacios en blanco listos para hacer anotaciones, e indica que el códice fue pintado para explicar a un fraile el funcionamiento del antiguo calendario.



Códice Borbónico

MATRÍCULA DE TRIBUTOS

Hacia 1521-1541. Autor desconocido manuscrito en papel de amate. Técnica indígena. 42 X 29.5 cm, cada hoja. Museo Nacional de Antropología. México.

La Matrícula de Tributos es un códice de mucha importancia para la comprensión de la composición territorial y económica de los pueblos que formaron parte de los dominios de las ciudades reinantes del Valle de México. El Códice está formado por 16 hojas, en donde cada una corresponde a una “provincia geográfica económica e histórica de la parte central y sur de México”, contiene una serie de dibujos de los tributos que los pueblos indígenas (allí representados) otorgaban a Moctezuma cada 80 días. El tributo fue en tiempos prehispánicos un contrato tácito de su misión que le daba al vencedor derechos ilimitados sobre el vencido. Dichos tributos servían para alimentar y vestir a los pueblos de la Triple Alianza, ya que Tenochtitlan dependían en gran escala de los productos del exterior.

La imagen corresponde a la hoja número 5 del Códice. En su parte inferior izquierda se encuentra el glifo toponímico de Huaxtepec, que era la cabecera de los pueblos dibujados en la orla y sujetos a sus jurisdicción. Como se puede apreciar, Huaxtepec contribuía con maíz, tecomates, vestidos y mantas principalmente. Esta matrícula, cuyo original y copia pertenecieron a la famosa colección de Don Lorenzo Boturini, es considerada por el arzobispo Lorenzana el más auténtico testimonio en la opulencia y grandeza del imperio mexicano.



Matrícula de Tributos

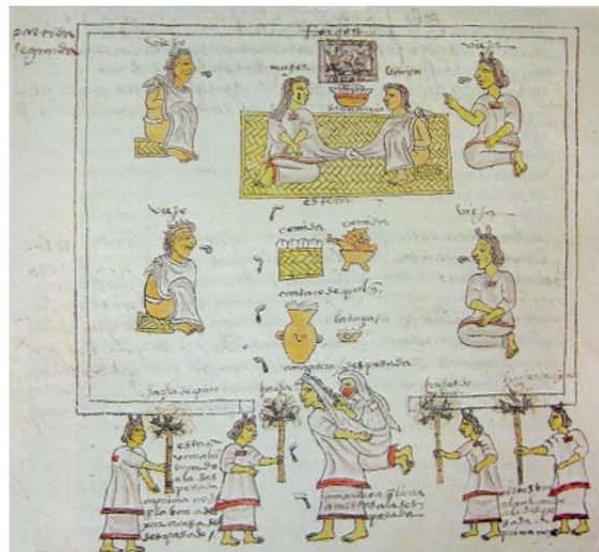
CÓDICE MENDOCINO

Debe haberse elaborado entre 1541-1542 por órdenes del virrey Antonio de Mendoza. Se ubica actualmente en Gran Bretaña. Pintado sobre papel europeo y encuadernado en forma de libro.

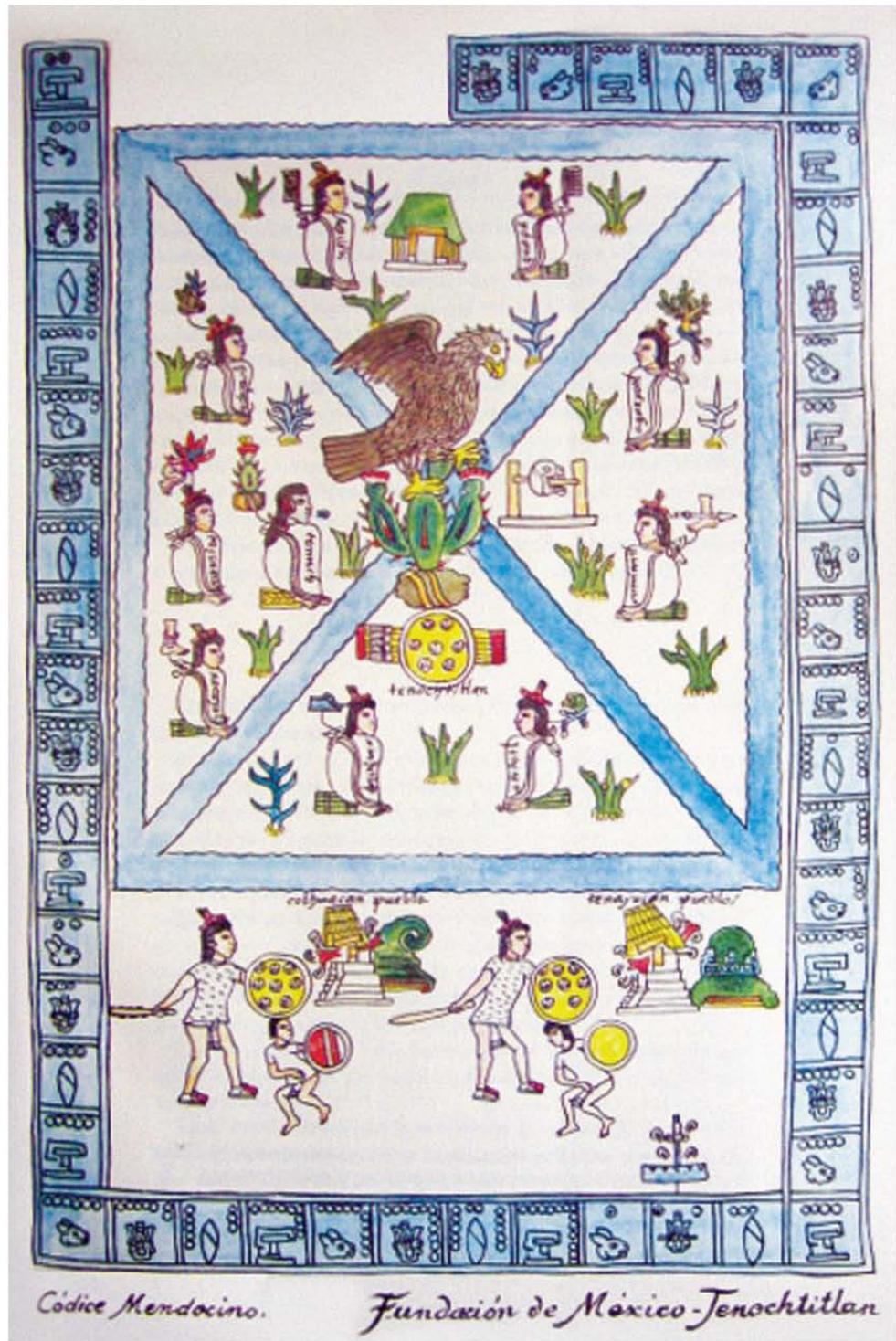
La primer sección de este manuscrito es la historia oficial mexicana desde la fundación de México hasta 1521. La segunda, al igual que la Matrícula de Tributos, es un registro de las cargas pagadas a la Triple Alianza; la tercer sección presenta un panorama de la vida diaria de los mexicas.

Su pintura revela un estilo homogéneo, donde se ha producido una síntesis de elementos de la nueva cultura con la tradición ancestral, predominando esta última. La postura de las figuras, la firmeza de la línea y su uso del color denotan apego al estilo de los códices antiguos.

El autor de el Códice Mendocino realizó una de las mejores síntesis de las tradiciones formales europeas e indígenas que se puedan ver en una obra del siglo XVI.



Códice Mendocino



Códice Mendocino.

Fundación de México-Tenochtitlan

Códice Mendocino

CÓDICE TELLERIANO-REMENSIS

Se pintó sobre papel europeo y la encuadernación se hizo en forma de libro. El Telleriano-Remensis cuenta con tres secciones temáticas y por lo menos tres manos intervinieron en su elaboración. La primera parte es un calendario de los 18 meses del año con sus respectivos dioses, la segunda es un tonalpohualli y la tercera está constituida por unos anales históricos que abarcan varios siglos. Todas las secciones cuentan con glosas en español.

Se asemeja en cuanto a línea, diseño y color con el Códice Borbónico. La línea y figuras son extraordinariamente conservadoras.

La primer parte llama la atención por su dibujo descuidado. La segunda al contrario, muestra un color parejo y brillante y un trazo firme.

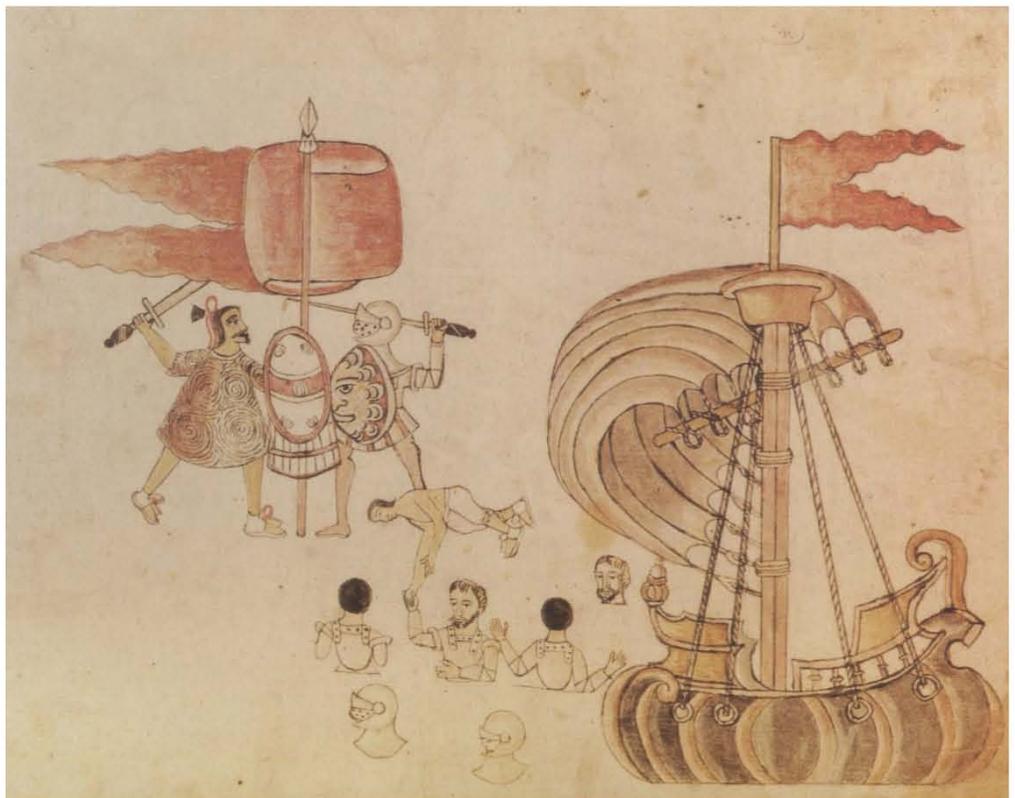


Códice Telleriano-Remensis

CÓDICE AZCATITLAN

Es un relato histórico pintado en una secuencia horizontal como correspondería a una tira, pero adaptado a las páginas largas de un libro de tipo europeo. Se relata en él la historia del pueblo mexica, desde su salida de Aztlán hasta los tiempos coloniales.

En el Códice Azcatitlan el paisaje, la búsqueda de profundidad, la perspectiva, los escorzos y la representación de las espaldas nos hablan de dibujantes muy cercanos a los principios de producción de imágenes traídos por los españoles.



Códice Azcatitlan

BIBLIOGRAFÍA

1. Escalante, Pablo. García, Bernardo. Jaúregui, Luis
Nueva Historia Mínima de México
México, El Colegio de México, 2005, 318pp.
2. Vilchis, Luz del Carmen
DISEÑO, Universo de Comunicación
Investigación de proyectos en la Comunicación Gráfica
México, 2002, 164pp.
3. Escalante Gonzalbo, Pablo
Los Códices
México, Tercer Milenio, 1998, 64 pp.
4. José Martínez Hernández
Palestra Histórica Hispanoamericana, Estudios Indigenistas
México, 1963, 264 pp.
5. México Antigo / Antología de Arqueología Mexicana
México, Editorial Raíces-INAH. 1995, 252pp.
6. México Antigo / Antología de Arqueología Mexicana Vol II
México, Editorial Raíces-INAH. 1995, 252pp.
7. Arqueología Mexicana / Códices Coloniales
Vol. VII- Núm. 38, México, Editorial Raíces-INAH. 1999, 88 pp.
8. Museo Nacional de Antropología
Testimonios pictográficos
Biblioteca Central del I.N.A.H., México
9. Seler, Eduard
Código Borgia y Comentarios
Fondo de Cultura Económica
México, 1980
10. Ruiz Naufal, Victor. Lemoine, Ernesto. Galvez Medrano, Arturo
El Territorio Mexicano, Tomo I: La Nación
Instituto Mexicano del Seguro Social
México, 1982